



DIARIO DE LOS DEBATES



ORGANO DE DIFUSION DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones
Primer Año de Ejercicio Constitucional

Responsable
Secretaría General

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 1 de Diciembre del 2005	No. 59
--------	--	--------

INDICE

Sesión Ordinaria del 1 de diciembre de 2005
Presidente: Dip. José Gudiño Cardiel

	Pág.
• Lista de Asistencia.....	1
• Apertura de la Sesión.....	1
• Lectura del Orden del Día.....	1
• Discusión y aprobación del Acta.....	2
• Correspondencia.....	2
• Iniciativas.....	6
• Dictámenes.....	9
• Comparecencia del Secretario de Desarrollo Social.....	10
• Asuntos Generales.....	40
• Clausura de la Sesión.....	47

DIRECTORIO
Junta de Coordinación Política

Dip. Amira Gómez Tueme
Presidente

Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza

Diputados Integrantes de la LIX Legislatura

Grupo Parlamentario PRI

Dip. Amira Gómez Tueme

Coordinador

Dip. Aida Araceli Acuña Cruz

Dip. Ramón Garza Barrios

Dip. Roberto Benet Ramos

Dip. Rodolfo Torre Cantú

Dip. Juan José Chapa Garza

Dip. José De La Torre Valenzuela

Dip. Guadalupe Flores Valdez

Dip. Alejandro René Franklin Galindo

Dip. José Gudiño Cardiel

Dip. Mario Andrés De Jesús Leal Rodríguez

Dip. Héctor López González

Dip. Servando López Moreno

Dip. Armando Martínez Manríquez

Dip. Carlos Manuel Montiel Saeb

Dip. José Francisco Rábago Castillo

Dip. Jaime Alberto Seguy Cadena

Dip. Jesús Everardo Villarreal Salinas

Dip. Narciso Villaseñor Villafuerte

Grupo Parlamentario PAN

Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza.

Coordinador

Dip. Agustín Chapa Torres.

Dip. Alfonso de León Perales.

Dip. María Eugenia De León Pérez.

Dip. Fernando Alejandro Fernández De León.

Dip. Alejandro Felipe Martínez Rodríguez.

Dip. Everardo Quiroz Torres.

Dip. Norma Leticia Salazar Vázquez.

Dip. Arturo Sarrelangue Martínez.

Partido de la Revolución Democrática

Dip. Julio César Martínez Infante

Dip. Héctor Martín Garza González

Partido del Trabajo

Dip. Alejandro Cenicerros Martínez

Independiente

Dip. Benjamín López Rivera

Secretaría General

Lic. Enrique Garza Tamez

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Tania Gisela Contreras López

**Departamento del Registro Parlamentario
y Diario de los Debates**

Lic. Armando Rico Vázquez

Versiones Estenográficas

Técnico Programador

María Elvira Salce Rodríguez

Técnico en Contabilidad

María Guadalupe Martínez Rangel

Diseño de Portada y Colaboración

Lic. Rogelio Guevara Castillo

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 1 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2005.

SUMARIO

- Lista de Asistencia.
- Apertura.
- Lectura del Orden del Día.
- Discusión y Aprobación en su caso del **Acta Número 57**.
- Correspondencia.
- *La que, en su caso, se reciba de entes públicos y de particulares.*
- Iniciativas.
- Dictámenes.
- Comparecencia del Secretario de Desarrollo Social.
- Asuntos Generales.
- Clausura de la Sesión.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSE GUDIÑO CARDIEL

Presidente: Solicito al Diputado Secretario Mario Andrés de Jesús Leal Rodríguez, tenga a bien pasar lista de asistencia.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista)

¿Faltó algún Diputado de pasar lista?

Hay una asistencia de 31 Diputadas y diputados.

Existe quórum para celebrar la presente Sesión Ordinaria.

Presidente: Honorable Asamblea, pasada lista de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, y 76 párrafo I de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se abre la presente sesión ordinaria, siendo las **catorce horas** con

cuarenta y cinco minutos, del día 1 de diciembre del año 2005.

Presidente: Compañeras y compañeros legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a), y 83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación en su caso del Acta **Número 57**, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria del día 30 de Noviembre del año en curso. **Quinto**, Correspondencia. *La que, en su caso, se reciba de entes públicos y de particulares.* **Sexto**, Iniciativas. *Las que, en su caso, presenten los Diputados.* **Séptimo**, Dictámenes. 1.- *Recaído a la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 51 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.* 2.- *Recaído a la propuesta Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2006 del municipio de Hidalgo.* 3.- *Recaído a la propuesta de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2006 del municipio de Mainero.* 4.- *Recaído a la propuesta de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2006 del municipio de Ocampo.* 5.- *Recaído a la iniciativa de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2006 del municipio de El Mante.* 6.- *Recaído a la iniciativa de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2006 del municipio de San Nicolás.* **Octavo**, Comparecencia del Secretario de Desarrollo Social, Cultura y Deporte, para que brinde información sobre el

estado que guarda la dependencia a su cargo.
Noveno. Asuntos Generales *Los que en su caso, expongán los Diputados.* **Décimo,** Clausura de la Sesión.

Presidente: Señores Diputados, toda vez que la sesión efectuada el día de ayer concluyó ya entrada la noche, en virtud de que el desarrollo de la misma fue sumamente amplio por las comparecencias de servidores públicos que se desahogaron dentro de la misma, ha sido materialmente imposible elaborar el acta correspondiente, por lo que me permito proponer a Ustedes, en forma económica, que el citado documento se programe para su discusión y votación en la sesión ordinaria que se celebre la próxima semana, previa entrega del mismo.

Al efecto solicito al Diputado Secretario **Mario A. de Jesús Leal Rodríguez**, someta a la consideración del Pleno esta propuesta.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia y con base en lo previsto por el artículo 112 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, procederemos en forma económica a realizar la votación sobre la propuesta que formula la Presidencia de esta Mesa Directiva, en el sentido de que el **acta número 57** relativa a la sesión ordinaria celebrada el día de ayer **30 de noviembre del actual**, sea discutida y aprobada en su caso en la próxima sesión ordinaria de este Pleno.

Quienes se pronuncien a favor, sírvanse manifestarlo en términos de ley. **(Votación).**

Quienes estén en contra, favor de indicarlo en la misma forma.

Quienes se abstengan.

Diputado Presidente, se han emitido 31 votos a favor y 0 votos en contra.

Presidenta: Compañeros legisladores, ha resultado aprobada la propuesta de referencia por unanimidad.

Presidenta: Honorable Pleno Legislativo, procederemos a desahogar el punto de la **Correspondencia** recibida.

Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, solicito a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta, de manera alterna, con la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.

En este tenor, solicito al Diputado Secretario **Mario Andrés de Jesús Leal Rodríguez**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

Secretario: De la Legislatura del Estado de Quintana Roo, oficio número 133/2005-P.O. fechado el 10 de noviembre del actual, recibido el 22 del mismo mes y año, comunicando la aprobación de un Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal y al Honorable Congreso de la Unión para establecer una partida especial en el Presupuesto de Egresos de la Federación en el ejercicio fiscal de 2006, para la reconstrucción de las zonas afectadas por el paso de los huracanes Stan y Wilma en los Estados de Chiapas, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Veracruz y Yucatán.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Acúcese recibo y agradézcase la información remitida por la Legislatura de Quintana Roo.

Secretario: De la Legislatura de Chihuahua, circular número 15/05, fechada el 1 de octubre del actual, recibida el 22 de noviembre del año en curso, comunicando la apertura del primer período ordinario de sesiones, dentro del segundo año de ejercicio constitucional, así como la elección de la Mesa Directiva, quedando como Presidente el Diputado ALVARO NAVARRO GÁRATE.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Acúcese recibo y agradézcase la información remitida por la Legislatura de Chihuahua.

Secretario: De la Legislatura de Quintana Roo, oficio número 102/2005-P.O., fechado el 1 de noviembre del actual, recibido el 22 del mismo mes y año, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el segundo mes del segundo período ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional, resultando electos como Presidente y Vicepresidente los Diputados OTTO VENTURA OSORIO e INES LÓPEZ CHAN, respectivamente.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Acúcese recibo y agradézcase la información remitida por la Legislatura de Quintana Roo.

Secretario: De la Legislatura de Hidalgo, circular número 12, fechada el 27 de octubre del actual, recibida el 22 del mismo mes y año, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungió durante el mes de noviembre del presente año, resultando electo como Presidente el Diputado LEOPOLDO RODRÍGUEZ MURILLO.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Acúcese recibo y agradézcase la información remitida por la Legislatura de Hidalgo.

Secretario: De la Legislatura de Hidalgo, oficio fechado el 20 de octubre del actual, recibido el 22 de noviembre del año en curso, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual solicita respetuosamente al Senado de la República realice un exhorto respectivo a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que ésta a su vez, haga lo propio ante las Autoridades de Justicia del Estado de Georgia de los Estados Unidos de América, con la finalidad de que lleven a cabo las investigaciones correspondientes, hasta el total esclarecimiento del asesinato de 6 mexicanos y 6 más heridos en los Condados de Tifton y Colquitt, Georgia.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Acúcese recibo y agradézcase la información remitida por la Legislatura de Hidalgo.

Secretario: Del Republicano Ayuntamiento de Padilla, copia de oficio dirigido al titular del Poder Ejecutivo Estatal, fechado el 16 de noviembre del actual, dirigido al titular del Poder Ejecutivo del Estado, recibido el 22 del

mismo mes y año, remitiendo el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal de 2006.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Acúcese recibo y agradézcse la información remitida por el Republicano Ayuntamiento de Padilla.

Secretario: Del Republicano Ayuntamiento de Méndez, oficio número 799, fechado el 17 de noviembre del actual, recibido el 23 del mismo mes y año, remitiendo el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal de 2006.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 párrafo 1, inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, y 157 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, remítase al Ejecutivo del Estado por conducto de la Secretaría General de Gobierno para efectos de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Secretario: Del Republicano Ayuntamiento de San Carlos, oficio número 1018, fechado el 23 de noviembre del actual, recibido el 24 del mismo mes y año, remitiendo los Presupuestos de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal de 2006.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 párrafo 1, inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, y 157 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, remítase al Ejecutivo del Estado

por conducto de la Secretaría General de Gobierno para efectos de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Secretario: Del Republicano Ayuntamiento de Burgos, oficio fechado el 24 de noviembre del actual, recibido en la misma fecha, remitiendo los Presupuestos de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal de 2006.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 párrafo 1, inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, y 157 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, remítase al Ejecutivo del Estado por conducto de la Secretaría General de Gobierno para efectos de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Secretario: Del Republicano Ayuntamiento de Llera, copia de oficio dirigido al titular del Poder Ejecutivo del Estado, número PM-0027-2005, fechado el 21 de noviembre del actual, recibido el 24 del mismo mes y año, remitiendo el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal de 2006.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Acúcese recibo y agradézcse la información remitida por el Republicano Ayuntamiento de Llera.

Secretario: Del Republicano Ayuntamiento de Antiguo Morelos, copia de oficio dirigido al titular del Poder Ejecutivo del Estado, fechado el 28 de noviembre del actual, recibido en la misma fecha, remitiendo el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal de 2006.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Acúcese recibo y agradézcase la información remitida por el Republicano Ayuntamiento de Antigua Morelos.

Secretario: Del Republicano Ayuntamiento de Nuevo Morelos, oficio número 534/2005 fechado el 25 de noviembre del actual, recibido el 25 del mismo mes y año, remitiendo el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal de 2006.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 párrafo 1, inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, y 157 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, remítase al Ejecutivo del Estado por conducto de la Secretaría General de Gobierno para efectos de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Secretario: Del Republicano Ayuntamiento de Camargo, copia de oficio número 697/05, fechado el 21 de noviembre del actual, recibido el 24 del mismo mes y año, remitiendo el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal de 2006.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Acúcese recibo y agradézcase la información remitida por el Ayuntamiento de Camargo.

Secretario: Del Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno copia de oficio número DGAJ-DJ/0548/05,

fechado el 24 de noviembre del actual, recibido el 29 del mismo mes y año, remitiendo el Presupuesto de Ingresos y Egresos de Méndez, para el ejercicio fiscal de 2006.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Acúcese recibo y agradézcase la información remitida por el Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno.

Secretario: De la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, oficio número D.G.P.L. 59-II-0-2746. Fechado el 24 de noviembre del actual, recibido el 29 del mismo mes y año, comunicando la aprobación de un punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta a las Legislaturas Estatales a que reformen sus códigos civiles en el sentido de incluir como causal de divorcio a la violencia intrafamiliar.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Acúcese recibo y agradézcase la información remitida por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Secretario: De la Legislatura del Estado de Sonora, oficio número 6731-I/05. fechado el 15 de noviembre del actual, recibido el 29 del mismo mes y año, comunicando la aprobación de un Punto de Acuerdo mediante el cual se adiciona un párrafo tercero a la fracción XXI, del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Acúcese recibo y agradézcase la información remitida por la Legislatura de Sonora.

Secretario: Del Republicano Ayuntamiento de Cruillas, copia de oficio sin número dirigido al titular del Poder Ejecutivo del Estado, fechado el 24 de noviembre del actual, recibido el 25 del mismo mes y año, remitiendo el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal de 2006.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Acúcese recibo y agradézcase la información remitida por el Republicano Ayuntamiento de Cruillas.

Secretario: De la Legislatura del Estado de Michoacán, oficio número SSP/DGSATJ/DAT/01125/05 fechado el 17 de noviembre del actual, recibido el 28 del mismo mes y año, comunicando la aprobación de un Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Estado, para que regulen la venta de productos chatarra en las escuelas es decir los alimentos y bebidas que promuevan la mal nutrición e incrementen el sobrepeso y la obesidad infantil.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Acúcese recibo y agradézcase la información remitida por la Legislatura de Michoacán.

Secretario: De la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, oficio número I-2860, fechado el 24 de noviembre del actual, recibido el 28 del mismo mes y año, remitiendo la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 26 y 73 fracción XXIX-D de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Acúcese recibo y agradézcase la información remitida por la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión.

Secretario: Del titular de la Secretaría General de Gobierno, oficio fechado el 29 de noviembre del actual, recibido en la misma fecha remitiendo los informes de las Dependencias del Poder Ejecutivo, en los que se detalla el estado que guarda la Administración Pública del Estado, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 93 de la Constitución Política Local.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Acúcese recibo y túrnese copia a los integrantes de esta Legislatura.

Secretario: De la Junta de Coordinación Política, oficio número 00043, fechado el 30 de Noviembre del actual, recibido en la misma fecha, informando que el día 29 de noviembre del presente año, fue acordada en el seno de dicho Órgano Legislativo la Convocatoria para el otorgamiento de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” del Congreso del Estado de Tamaulipas correspondiente al año 2006.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se agradece la información a los integrantes de la Junta de Coordinación Política, y procédase en los términos de Ley para efectos de la difusión de dicha convocatoria.

Presidente: Compañeros Diputados, esta Presidencia tiene registro previo de **Iniciativas** para ser presentadas en esta sesión, por lo que se consulta si alguno de ustedes desea

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

también hacerlo, para incluirlo en el registro correspondiente y proceder a su desahogo.

Presidente: Compañeros Diputados, esta Presidencia tiene registro previo de **Iniciativas** para ser presentadas en esta sesión, por lo que se consulta si alguno de ustedes desea también hacerlo, para incluirlo en el registro correspondiente y proceder a su desahogo.

Presidente: Solicito al Diputado Secretario **Mario Andrés de Jesús Leal Rodríguez** proceda a conocer las iniciativas presentadas.

Secretario: Se recibió de la Junta de Coordinación Política Iniciativa de Punto de Acuerdo para que se reserven el total de iniciativas relacionadas con las materias de Seguridad Pública y Justicia hasta que sean recibidas las iniciativas que promueven en estas materias el Ejecutivo del Estado, a la luz de los foros de expresión ciudadana efectuadas por los tres Poderes del Estado en diversos municipios de la entidad con relación a estos temas, para que sean dictaminados en forma conjunta.

Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a las Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos, Gobernación** y de **Justicia y Derechos Humanos**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Solicito al Diputado Secretario **Mario Andrés de Jesús Leal Rodríguez** proceda a dar cuenta de la iniciativa preteritada por el Ejecutivo.

Secretario: Se recibió del Ejecutivo del Estado, sendas Iniciativas inherentes a la Ley de Ingresos del Estado para el ejercicio de 2006, Presupuesto de Egresos del Estado para ejercerse el próximo año, e Iniciativa de Decreto que establece diversas modificaciones al Código Fiscal del Estado, a la Ley de Hacienda del Estado.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Con relación a las Iniciativas recibidas, se turnan a la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, para su estudio y elaboración de los Dictámenes correspondientes.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Norma Leticia Salazar Vázquez, para que de cuenta de su iniciativa.

(Da lectura a la Iniciativa)

Iniciativa de decreto que reforma el Artículo 68 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.

Presidente: Habida cuenta de que se ha presentado una iniciativa de reformas a la Constitución Política del Estado, en términos de lo previsto por el artículo 165 de la propia Ley Fundamental de Tamaulipas, y con relación a lo dispuesto en los artículos 89, párrafos 1, 2 y 3, y 112, párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, solicito al Diputado Secretario Mario Andrés de Jesús Leal Rodríguez, se sirva consultar a la Asamblea en votación económica, si es de tomarse en cuenta par afectos de su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales y demás

comisiones ordinarias con competencia en la materia de que se trate.

Secretario: Compañeros Diputados, por instrucciones de la Presidencia, se consulta a la Asamblea si es de tomarse en cuenta la iniciativa de mérito para los efectos de la actuación del Congreso del Estado como Poder revisor de la Constitución.

Al efecto informo a este Pleno Legislativo que procederemos en consecuencia a realizar la votación correspondiente en forma económica.

Quienes estén por la afirmativa, favor de expresarlo en los términos de ley. **(Votación).**

Quienes estén por la negativa, favor de indicarlo en la misma forma.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo en virtud de haber sido aprobada la procedencia de la iniciativa que nos ocupa para ser tomada en cuenta por el Congreso del Estado dentro de su actuación como Poder revisor de la Constitución, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 89 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a las Comisión de Puntos Constitucionales, para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Alfonso de León Perales, para que de cuenta de su iniciativa.

(Da lectura a la Iniciativa)

Iniciativa de Punto de Acuerdo donde el Honorable Congreso del Estado, solicita al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, que a

través de la Secretaria de Salud a su cargo, participe en proveer alimentos y material quirúrgico no contemplado en el seguro Popular, a las personas que no cuenten con esta.

Presidente: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Salud y Gobernación**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Norma Leticia Salazar Vázquez, para que de cuenta de su iniciativa.

(Da lectura a la Iniciativa)

Iniciativa de decreto que reforma la fracción I al artículo 258F, ADICIONA LA FRACCIÓN V AL ARTICULO 260 de la Ley de hacienda, y deroga el inciso h de la fracción i del art 135 de la ley orgánica del poder judicial del estado

Presidente: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Alfonso de León Perales, para que de cuenta de su iniciativa.

(Da lectura a la Iniciativa)

Iniciativa de Punto de Acuerdo donde el Honorable Congreso del Estado, con el objeto de que existan vialidades seguras solicita a la secretaria de comunicaciones y

transportes del Gobierno federal para que implemente un programa de inspección de vías y mejoramiento de instalaciones ferroviarias.

Presidente: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Gobernación**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Honorable Asamblea pasamos al apartado para la presentación de **Dictámenes**.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, toda vez que los dictámenes programados para este día han sido hechos de nuestro conocimiento, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los Dictámenes, programados en el Orden del Día.

Al efecto solicito al **Mario A. de Jesús Leal Rodríguez**, proceda a tomar la votación correspondiente.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia y con base en lo previsto por el artículo 110 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito informarles que procederemos en forma económica a realizar la votación de la dispensa de lectura de los dictámenes programados en el orden del día.

Quienes se pronuncien a favor, sírvanse manifestarlo en términos de ley. (**Votación**).

Quienes estén en contra, favor de indicarlo en la misma forma.

Quienes se abstengan.

Diputado Presidente, se han emitido 31 votos a favor y 0 votos en contra.

Presidente: Compañeros legisladores, ha resultado **aprobada** la **dispensa de lectura** de los dictámenes, en los términos propuestos, por **unanimidad**.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado José Francisco Rábago Castillo.

Diputado José Francisco Rábago Castillo.

Con el permiso de la presidencia. En virtud de que se va a dictaminar, lo relacionado con las leyes de ingresos de los municipios señalados, en esta orden del día, de los municipios de Hidalgo, Mainero de Ocampo el Mante y san Nicolás, quiero decirles que la comisión a mi cargo, de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, utilizo el mismo criterio, que las comisiones unidas de asuntos municipales y de finanzas, determinaron lo relacionado con los valores catastrales es decir para la protección de la economía de los tamaulipecos, el criterio fue el de no aumentar mas allá del 13%, por lo que me permito solicitar a este pleno legislativo nos den el apoyo en cuanto a los dictámenes señalados anteriormente, para votar a favor de estos dictámenes.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, están a su consideración los dictámenes sobre las Leyes de Ingresos Municipales, de diversos municipios, para el ejercicio fiscal de 2006 que se establecen del punto **2** al punto **6**, dentro del apartado número 7 del Orden del Día.

Al efecto, con fundamento en el artículo 106 párrafos 2 y 3, consulto si alguno de ustedes desea participar en el debate, ya sea en lo general o en lo particular, con relación a uno o varios de éstos a efecto de proceder a su discusión y votación correspondiente.

Presidente: Compañeros Legisladores, en virtud de que no se produjo discusión con relación a ninguno de los dictámenes correspondientes a Leyes de Ingreso para el ejercicio fiscal del 2006, procederemos a su votación nominal en conjunto tanto en lo general como en lo particular.

Presidenta: **Solicito al Diputado** Mario Andrés de Jesús Leal Rodríguez, **tome registro de los votos por la afirmativa y al Diputado** Fernando Alejandro Fernández de León, **los votos en la negativa o abstenciones.**

Al efecto, pido a los Señores Diputados, iniciando por la primera fila al lado derecho de esta Mesa Directiva, que previa expresión de su apellido se sirvan señalar el sentido de su voto.

Presidenta: Compañeros Diputados, si faltó de votar algún integrante de este Pleno Legislativo, favor de indicarlo...

Por segunda ocasión me permito preguntar si faltó algún Diputado de emitir su voto...

Presidenta: Una vez que todos los integrantes de este Pleno Legislativo han manifestado el sentido de su voto en relación al proyecto de decreto que nos ocupa, se va a recoger la votación nominal de esta Mesa Directiva.

Solicito a los Diputados Secretarios se sirvan informar sobre el cómputo de los votos emitidos.

Secretario: Se emitieron 31 votos en pro.

Secretario: Se emitieron 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Presidenta: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, los proyectos de decretos sobre Leyes de Ingresos que nos ocupan, han sido **aprobados por unanimidad**. En tal virtud expídanse los **Decretos** correspondientes y remítanse al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Con fundamento en el artículo 22, párrafo 1, inciso b), esta Presidencia se le permite declarar un receso, siendo las quince horas con cincuenta y dos minutos, para reanudar la presente sesión en punto de las cinco de la tarde, a efecto de proseguir con el punto número 8 del orden del día, relativo a la comparencia del Secretario de Desarrollo Social, Cultura y Deporte. En tal virtud, repito se cita a este Pleno Legislativo en punto de las cinco de la tarde para continuar con los trabajos legislativos, muchas gracias a todos.

(Receso)

Presidente: Con fundamento en el artículo 22, párrafo 1, inciso b), de la Ley sobre la organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se reanuda la sesión pública ordinaria, siendo las diecisiete horas con cinco minutos, del día en que se inicia.

Presidente: Con fundamento en el artículo 19, párrafo 4, inciso g) y 22 párrafos 1, inciso g),

de la Ley para el Funcionamiento Interno del Congreso, me permito comisionar a los Diputados Secretarios a efecto de que trasladen hasta este recinto al Licenciado Homar Zamorano Ayala, para iniciar con la comparencia correspondiente, declarándose un receso, en tanto los Diputados Secretarios cumplen con su encomienda.

(Receso)

Presidente: A nombre de quienes integramos la misma y de esta Quincuagésima Novena Legislatura, damos la más cordial bienvenida al C. Lic. Homar Zamorano Ayala, Secretario de Desarrollo Social, Cultura y Deporte.

Agradecemos su disposición de venir a comparecer ante esta representación popular, en el marco de análisis del primer informe sobre el estado que guarda la administración pública estatal, lo cual fortalece la colaboración interinstitucional que debe existir entre los ámbitos que integran el poder público en Tamaulipas, fortaleciendo así el ejercicio de gobernar a través de la corresponsabilidad y el respeto que entraña la interacción de nuestras funciones.

Presidente: Iniciemos entonces este importante acto para la vida republicana de nuestro Estado, siendo las diecisiete horas con quince minutos del día 1° de diciembre de 2005.

Para tal efecto me permito explicar de manera sucinta el procedimiento al que se sujetará esta comparencia:

1.- El Titular de la dependencia de la administración pública estatal hará uso de la palabra hasta por **20** minutos, para presentar

un informe relacionado con el estado que guarda la dependencia del ramo.

2.- Cada Grupo Parlamentario a través de la designación previa de uno de los Diputados integrantes, realizará una intervención general en torno a la comparencia, disponiendo de **7** minutos para ello. Al efecto el orden de las intervenciones será el siguiente: primero, el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; segundo, el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; tercero, el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; cuarto, el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

3.- Habrá dos rondas de preguntas concediéndose el uso de la voz a los representantes de los Grupos Parlamentarios previamente designados, de acuerdo al orden de intervenciones establecidas con antelación, disponiendo cada uno de ellos de **3** minutos para tal efecto en ambas rondas de participaciones. Al término de la intervención de los representantes de los distintos Grupos Parlamentarios, en cada una de las rondas de preguntas y planteamientos, intervendrá el Servidor Público compareciente para formular respuestas y comentarios, disponiendo de **15** minutos para ello.

4.- Al concluir las dos rondas de preguntas y respuestas participará el representante de cada uno de los Grupos Parlamentarios para efectos de consideraciones finales, disponiendo de **2** minutos para ello.

5.- Finalmente el Servidor Público compareciente podrá hacer uso de la palabra hasta por **10** minutos para realizar una reflexión global con relación a su comparencia.

Presidenta: En atención a las previsiones antes descritas, se concede el uso de la palabra para su intervención inicial al Secretario de Desarrollo Social, Cultura y Deporte del Estado.

Tiene el uso de la palabra Señor Secretario:

Licenciado Homar Zamorano Ayala. C. Diputado José Gudiño Cardiel. Presidente de la Mesa Directiva de la LIX Legislatura del Honorable Congreso del Estado. Respetables y distinguidos legisladores, todos. Es un honor acudir ante ustedes en calidad de titular de la Secretaría de Desarrollo Social, Cultura y Deporte de la administración gubernamental que encabeza el Ing. Eugenio Hernández Flores, para dar cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 93 de la Constitución Política del Estado y 130 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Interno del Congreso del Estado. Ocurro a dar cuenta del estado que guardan los diversos ramos de esta Secretaría durante el ejercicio 2005. El desempeño de esta dependencia, se fundamenta en las estrategias y líneas plasmadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2005 - 2010. La política social de esta administración, cimentada en principios de justicia distributiva y participación social, orienta y fortalece el desarrollo integral que ofrecemos a los tamaulipecos. Representa la búsqueda de nuevas opciones de progreso económico y social para las familias que menos tienen. Potencia los esfuerzos de los tres órdenes de gobierno y de la sociedad civil por elevar las condiciones de vida de las comunidades y transitar unidos hacia la prosperidad social. Trabajamos para que los servicios de agua, drenaje y electrificación lleguen a las comunidades urbanas y rurales,

que todos sus habitantes tengan acceso a la educación básica, a la atención médica oportuna y de calidad, a que las vialidades sean ágiles y seguras, y que el auto empleo sea opción para los tamaulipecos. Son prioridad los programas orientados a la infraestructura social básica y comunitaria, en acciones de asistencia social, de atención a niños, jóvenes, mujeres y adultos mayores de protección al medio ambiente, de fomento al deporte, preservación de nuestras raíces y difusión de la cultura. Según indicadores del CONAPO, Tamaulipas tiene un índice de marginación considerado bajo, que lo coloca en el lugar 23 en escala nacional. Sólo 9 entidades federativas presentan mejores indicadores. De acuerdo con la misma fuente, 14 municipios son considerados de alta marginación, 12 de media, 7 de baja y 10 de muy baja. Sin embargo, de las 13 mil 505 localidades que existen en el estado, 330 son de muy alta marginación, y 1 mil 496 de alta. Este año, alcanzamos una cobertura en agua potable de un 95.5 por ciento, en electrificación de 97 por ciento y drenaje de 77 por ciento. Es prioridad atraer la mayor cantidad de recursos para atender las acciones para la superación de la pobreza. Para tal efecto, firmamos con la federación el *Convenio de coordinación para el desarrollo social y humano 2005-2006*, marco de coordinación de esfuerzos de los tres órdenes de gobierno. Con ello, invertimos más de 302 millones de pesos. Aplicamos políticas públicas en materia social, con programas que incorporan fuentes de abastecimiento, líneas de conducción, redes de distribución de agua potable, alcantarillado y saneamiento. Con el programa *Vivamos mejor*, realizamos acciones de ampliación de 77 kilómetros de redes de agua potable en beneficio de más de 17 mil habitantes de 24 municipios, por 26 millones 800 mil pesos.

En la cabecera de Jaumave, destaca la construcción de un tanque de almacenamiento que refuerza el sistema de abasto, en beneficio de 4 mil 500 habitantes.

En Reynosa, cuyo acelerado crecimiento poblacional ha impactado en el abasto de agua potable, en diversas colonias populares respondimos de manera emergente. Con el programa *Agua suficiente para vivir mejor*, apoyamos a 7 mil familias con tinacos que fueron instalados por los beneficiarios.

Los programas de alcantarillado y saneamiento generan bienestar en materia de higiene y prevención de enfermedades asociadas con la contaminación ambiental.

Invertimos 8 millones 200 mil pesos con el programa *Vivamos mejor* en 32 obras de alcantarillado para habitantes de 12 localidades en 10 municipios.

En la Villa de Aldama, ampliamos la red de drenaje con más de 540 mil pesos.

Con el programa *Microrregiones*, en el poblado Loma Alta en Gómez Farías, con más de 1 millón 800 mil pesos, rehabilitamos la red de drenaje para 1 mil 890 habitantes.

Damos prioridad a la ampliación de la cobertura del servicio eléctrico. Nos comprometimos a dotar de energía a todas las comunidades de más de 100 habitantes.

En el programa *Vivamos mejor*, con una inversión superior a 65 millones de pesos, iniciamos la instalación de 126 kilómetros de líneas de conducción en comunidades distantes de difícil acceso, para integrar a 23 mil 500 tamaulipecos, de 51 colonias urbanas

y 69 comunidades rurales en 34 municipios.

Dotamos de servicio eléctrico al ejido Juan Sarabia, en Tula, con una erogación de 2 millones 700 mil pesos.

Con el programa *Buen alumbrado mejor seguridad*, dotamos de 8 mil 869 luminarias, con una inversión superior a los 7 millones de pesos para 35 mil familias.

Priorizamos obras de pavimentación en los principales accesos a colonias populares y poblados y en circuitos en donde mayormente convergen las familias.

En el programa *Vivamos mejor*, con más de 59 millones de pesos iniciamos obras de pavimentación de 136 mil 205 metros cuadrados y la construcción de banquetas y guarniciones. Estas acciones benefician a 16 comunidades rurales y 23 colonias urbanas en 21 municipios.

En la cabecera de Soto la Marina, instalamos 1 mil 703 metros cuadrados de pavimentación, para 8 mil 900 marinenses.

En Reynosa construimos un circuito vial entre la avenida Luis Donald Colossio y la carretera Reynosa - Río Bravo, para beneficiar a familias de 10 colonias del sector, con más de 5 millones 900 mil pesos.

Con un fondo de 3 millones de pesos, financiamos 65 proyectos productivos y el reestablecimiento de 127 negocios afectados por el huracán Emily.

Apoyamos a las organizaciones comunitarias y sociales en el mantenimiento y mejoramiento de sus centros de bienestar social. Con 6 millones 300 mil pesos del gobierno del estado y 2 millones 700 mil pesos de las

organizaciones, realizamos la rehabilitación de 74 edificios comunitarios.

Nos enfocamos a los que sirven de albergue y centros de atención para los pobladores en casos de contingencia.

Las obras sociales se realizan a través de los Consejos de Concertación Social. Privilegiamos la participación ciudadana y la corresponsabilidad comunitaria en obras y programas sociales.

Se conformaron más de 5 mil consejos, en que convergen más de 30 mil integrantes, electos democráticamente, que priorizan, gestionan, evalúan y vigilan el desarrollo de obras y acciones del programa *Vivamos Mejor*, la adecuada aplicación de los recursos y se comprometen a su mantenimiento.

Impulsamos la participación de las organizaciones altruistas de la sociedad civil en un ámbito de corresponsabilidad, en beneficio de los grupos vulnerables, con proyectos de alto impacto social.

Destaca el *Convenio de concertación de acciones y recursos* celebrado con 34 clubes Rotarios tamaulipecos, y los acuerdos con los clubes de Leones y Sertomas.

Reinstalamos el Consejo Estatal Promotor de la Ley de los Derechos de las Niñas y los Niños. Para garantizar la protección de sus derechos y fortalecer la aplicación de la misma, sesionamos con todas las dependencias. Se conformaron los 43 consejos municipales.

Con el programa *Hábitat*, en 11 municipios, invertimos más de 16 millones de pesos en 6

mil 200 estímulos económicos para adultos mayores.

Destinamos 7 millones de pesos a la entrega de estímulos para promover la autosuficiencia y la autoestima de 1 mil 075 jubilados y pensionados en 35 municipios.

Iniciamos la construcción de 8 casas de cuidado diario en 7 municipios, para adultos mayores.

En este contexto, coordinamos esfuerzos con el Sistema DIF Tamaulipas, presidido por la señora Adriana González de Hernández, cuya iniciativa y vocación social direcciona recursos y acciones en favor de las comunidades marginadas con el programa *Vive Diferente* y de los adultos mayores con el programa *Adopta un abuelito*.

El gobierno del Ing. Eugenio Hernández Flores fortalece el sentido de identidad cultural de los tamaulipecos. Fomenta acciones artísticas y culturales, con la participación de todas las instancias gubernamentales, la sociedad civil e iniciativa privada.

Realizamos el Festival Internacional Tamaulipas 2005. Las familias, en los 43 municipios, disfrutaron las expresiones del arte universal provenientes de 12 países.

Destaca la participación de 480 artistas tamaulipecos, el ballet clásico *La Bayadera* con el Siberian State Ballet y la ópera *La Boheme* que se presentó en 5 municipios.

Nuestro Festival, considerado el segundo más importante en el país, según el CONACULTA, difundió el talento de 3 mil 500 artistas en más de 500 espectáculos.

Organizamos *Letras del mundo en Tamaulipas, festival internacional 2005*, escenario de encuentro y diálogo de 25

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

reconocidos creadores literarios de 12 países que participaron en 4 sedes, con la lectura de su obra en voz propia. Destacan Álvaro Mutis, Nélida Piñón, Elena Poniatowska y los tamaulipecos Juan Jesús Aguilar y Julio Pesina,

Para fomentar la lectura y el consumo de literatura, en coordinación con otras instituciones, realizamos, en homenaje a Miguel de Cervantes Saavedra, el *Tercer Festival de la Lectura*, a 400 años de la publicación del *Quijote* y la *Feria Nacional del libro* en Tampico,

Editamos 10 libros con un tiraje de mil ejemplares por obra, y convocamos a la comunidad a 5 concursos literarios en diferentes géneros.

Consolidamos la red de 108 bibliotecas públicas y la fortalecimos con 14 módulos para consulta gratuita de internet, en coordinación con la Fundación Bill y Melinda Gates y el CONACULTA.

En el Museo de Arte Contemporáneo de Tamaulipas en Matamoros destaca la exposición de litografías de Pablo Picasso, y en el Museo Regional de Historia de Tamaulipas, la obra *Una ventana al mundo* de Frida Kahlo.

En las 38 casas de cultura, atendimos a 3 mil 200 personas, con 199 talleres de iniciación en todas las disciplinas artísticas.

La danza y el folclore de nuestro estado son representados por el Conjunto Típico Tamaulipeco y la Banda de Música del Gobierno del Estado. Se presentaron en 241 escenarios estatales y nacionales.

Para rescatar y preservar nuestro patrimonio cultural, realizamos el *Proyecto de unificación y rescate del folclore tamaulipeco*, profesor Moisés Rodríguez Mata.

Celebramos el centenario de la fundación de la

Banda de Música del Gobierno del Estado.

Con el programa *Fomento a la investigación histórica*, realizamos acciones de conservación de las zonas arqueológicas El Sabinito y el Balcón de Montezuma.

Ocho niños tamaulipecos, participan en la Orquesta Sinfónica Infantil de México, que actuó en el Palacio de Bellas Artes, en escenarios de la república y 5 ciudades de España.

Promovemos la práctica del deporte para aspirar a una vida más sana y armoniosa que nos impulse a competir, nos estimule a valorar el trabajo en equipo y alcanzar nuestras metas.

Alentamos el deporte federado, popular, estudiantil y el adaptado para atletas con capacidades diferentes.

Becamos a 214 deportistas y 67 entrenadores que destacaron por sus logros y triunfos.

Diseñamos programas de acondicionamiento físico. Con 336 instructores deportivos entrenamos a 31 mil 700 niños de primaria en 27 municipios.

Fomentamos el deporte estudiantil con 3 campeonatos estatales de los que surgen los atletas que nos habrán de representar en eventos nacionales e internacionales.

Proporcionamos más de 10 mil artículos para la práctica del deporte en escuelas y organizaciones deportivas en los 43 municipios.

Ampliamos la infraestructura deportiva. Iniciamos la construcción de la segunda etapa del Centro de Alto Rendimiento en Matamoros, para atender a deportistas y entrenadores, talentos deportivos y deportistas de alto rendimiento.

En Ciudad Madero, con una inversión de 25 millones de pesos, iniciamos la primera etapa

de la Unidad Deportiva Madero, de un total programado de 63 millones de pesos.

En Victoria, rehabilitamos el estadio Marte R. Gómez y mejoramos las canchas de la unidad deportiva Revolución Verde.

Otorgamos apoyos a la selección paralímpica, para su participación en 19 eventos estatales, nacionales e internacionales. En el campeonato regional, 4 deportistas resultaron preseleccionados nacionales. En el evento nacional, alcanzaron 30 primeros lugares, una nueva marca para nuestro estado.

A solicitud de los deportistas, creamos la Dirección de Alto Rendimiento Deportivo.

En la Olimpiada Nacional, obtuvimos 68 medallas, 19 de oro, 25 de plata y 24 de bronce, en 18 disciplinas deportivas.

Establecimos el firme compromiso de formar una alianza estratégica con las mujeres y jóvenes de Tamaulipas para impulsar su participación activa, en condiciones de equidad, en las tareas del desarrollo de nuestro estado.

En cumplimiento de este compromiso, el 16 de febrero el Ejecutivo envió a esta Soberanía la iniciativa de la *Ley para la equidad de género en Tamaulipas*, que promueve la plena igualdad de derechos y obligaciones para mujeres y hombres.

La ley fue aprobada por unanimidad el día 23 de febrero, entró en vigor el día 8 de marzo y ese día, en el marco de la celebración del Día Internacional de la Mujer, se instaló el Instituto de la Mujer Tamaulipeca.

Para recibir propuestas de las mujeres e integrar el *Programa institucional de la mujer 2005-2010*, en 5 foros regionales. Participaron 4 mil 480 mujeres.

Realizamos la *Primera convención internacional de la mujer*.

Se instalaron 43 comités sociales municipales.

En el Centro de Atención a la Mujer, brindamos

atención psicológica, jurídica, de salud y albergue por 72 horas a más de 4 mil 500 mujeres.

Con el *Centro de atención a la mujer, CAM Móvil*, otorgamos 2 mil 300 servicios a mujeres en 20 municipios.

Más de 4 mil mujeres de 21 municipios, participaron en el programa *Aprende y crece con créditos*, que procura su desarrollo personal y autoempleo.

Con el programa radiofónico *Mujer, balance y equilibrio*, difundimos acciones en beneficio de las mujeres. Participaron profesionales especializados en temas de la mujer.

Con el programa *Mujer con seguridad en tu comunidad*, 4 mil mujeres líderes sociales de los 5 municipios de mayor población, se capacitaron y formaron 60 grupos multiplicadores en el cuidado de su entorno.

Los jóvenes representan el poder de transformación social hacia los estadios a que aspiramos, la pureza de ideales y el impulso decidido para alcanzarlos.

El Instituto Tamaulipeco de la Juventud, ITJUVE, realizó el *Primer encuentro juvenil ¿ser joven es?* en los 5 municipios de mayor población y ofreció conferencias sobre motivación, adicciones y sexualidad a más de 5 mil jóvenes.

Llevamos a cabo el concurso estatal *Conocimientos para tu vida*, certamen de conocimientos generales en niveles de secundaria, medio superior y superior.

Con el programa *Gobernadores* seleccionamos a 8 jóvenes que en enero, cursarán un diplomado en el Washington Center, en la capital de los Estados Unidos de América, para establecer contacto con organismos

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

multinacionales y elaborar proyectos para el desarrollo de Tamaulipas.

Con el programa *Premios y certámenes*, reconocemos lo mejor de la juventud en las artes, las letras, lo educativo, social y cívico. Participaron 1 mil 600 jóvenes.

En 5 municipios realizamos las conferencias *Cultivando tu liderazgo*, para que 4 mil jóvenes líderes desarrollen su potencial.

Con *Caravanas de la juventud* atendimos a 4 mil 200 jóvenes en 16 municipios, en temas de salud, prevención de adicciones, derechos humanos y valores de legalidad.

Tamaulipas tiene 11 centros interactivos, que han dado a los jóvenes 50 mil servicios gratuitos de internet y espacios para contribuir a su desarrollo integral.

Promovemos la instalación de representaciones del ITJUVE en cada municipio. Este año, en acuerdos con los ayuntamientos, creamos 13 coordinaciones municipales más.

Firmamos convenio con la Federación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo, FECANACO, sus asociados ofrecen descuentos y promociones a los 30 mil jóvenes inscritos en la *Tarjeta ITJUVE*.

Incorporamos nuestra tarjeta ITJUVE a los beneficios de más de 9 mil 500 establecimientos de la tarjeta Poder Joven de alcance nacional;

Señoras y señores diputados,

El desarrollo social es el proceso de mejora continua de la calidad de vida de las sociedades... .

Proceso que requiere del esfuerzo conjunto... sinérgico, de todos los actores sociales... que

se traduzca en la prosperidad social, con equidad y cohesión, a que aspiramos todos los tamaulipecos.

A casi un año de labores, reconocemos que aún hay trabajo que hacer para abatir los rezagos de los sectores poblacionales que viven en condiciones de marginación y vulnerabilidad.

Mucho que hacer... para alcanzar las metas de bienestar social que nos propusimos.

Pero el esfuerzo requerido no puede generarse en un solo frente... y lo que hasta hoy hemos logrado lo evidencia...

Gracias al Poder Legislativo, tenemos el marco jurídico que nos rige... Es la voz del pueblo que representa... pero sobre todo, el pulso social para direccionar nuestras acciones... Encuentros como éste nos nutren y retroalimentan...

Gracias a la colaboración de las instancias de gobierno, complementamos esfuerzos... fortalecemos programas sociales... y llegamos con acciones puntuales y efectivas a los sectores poblacionales que las requieren.

Gracias a la participación de la sociedad civil altruista.....que da lo mejor de sí...logramos atender a más tamaulipecos...

Porque el camino a la prosperidad social es tarea de todos,... unamos voluntades... conjuntemos esfuerzos... impulsemos la participación de todos... para que todos en Tamaulipas... vivamos mejor.

Muchas gracias.

Presidente: Continuando con el procedimiento de esta comparecencia procederemos al desahogo de la fase inherente a la intervención

general de los Grupos Parlamentarios, para lo cual se les concede el uso de la palabra hasta por **7** minutos.

Al efecto participa en primer término el Diputado **Alejandro Ceniceros Martínez**, en representación del Partido del Trabajo.

Diputado Alejandro Ceniceros Martínez.

Buenas tardes Diputado Presidente, con su permiso; con el permiso de la Mesa Directiva; Secretario Homar Zamorano Ayala, Secretario de Desarrollo Social, Cultura y Deporte; Compañeras diputadas y compañeros Diputados; funcionarios y público en general que nos acompaña, buenas tardes. Los suscritos Alejandro Ceniceros Martínez y Benjamín López Rivera diputados del Partido del Trabajo, acudimos a esta tribuna para fijar nuestra postura con relación a la glosa del I informe de gobierno del Ing. Eugenio Hernández Flores Gobernador del Estado de Tamaulipas en materia de Desarrollo Social. El Partido del Trabajo tiene su origen en Organizaciones Sociales que han luchado desde hace más de treinta años por alcanzar la JUSTICIA SOCIAL tan anhelada por nuestro pueblo, nuestra lucha siempre a estado ligada a la satisfacción de las demandas de los ciudadanos que van desde la obtención de un terreno para construir una vivienda digna, el derecho a la salud, a la educación en todos sus niveles desde la educación inicial hasta la educación universitaria, a la alimentación, al trabajo en fin, a satisfacer todas las demandas que permitan lograr la reducción de las desigualdades sociales que padece el pueblo de México y Tamaulipas, señor Secretario, no es la excepción. Para todos está claro que los gobiernos no han definido una estrategia exitosa para combatir la pobreza, antes al contrario el modelo neoliberal operado por los

gobiernos sólo ha servido para incrementar la diferencia entre ricos y pobres concentrando cada vez más la riqueza en una cuantas manos e incrementándose el número de pobres de nuestro país. Reconocemos el esfuerzo que el Ejecutivo Estatal, por implementar a través de su secretaria, Sr. Secretario, programas que permitan salvar la brecha entre ricos y pobres, pero también creemos y estamos seguros, que falta todavía mucho, pero mucho por hacer. Históricamente no ha habido avances en materia de desarrollo social, es poco lo que se ha hecho por atender a la población que sufre en forma aguda la marginación. Y como sabemos que el bienestar económico y social se conquista, no sólo se demanda y se va construyendo poco a poco en las organizaciones populares a partir de su propio esfuerzo, es por eso Sr. Secretario que los diputados del Partido del Trabajo estamos dispuestos a sumar fuerzas junto con el ejecutivo estatal para combatir el rezago social que existe en Tamaulipas. Nuestro partido fija su postura en el sentido en que queremos ver los discursos traducidos en realidad, en verdaderos cambios en las condiciones de vida de los más necesitados, en nosotros encontrara el gobierno estatal un aliado en la lucha para erradicar las desigualdades sociales, pero también un crítico severo cuando no cumpla con su función social. Nuestro planteamiento es respetuoso, queremos entablar un dialogo que nos permita llegar a resultados concretos. Sr. Secretario, le damos la bienvenida a este recinto legislativo y lo invitamos a que nos hable con la verdad, queremos un análisis abierto y realista, que nos plantee cuales son los retos que tiene Tamaulipas en el Desarrollo Social y que no le quede duda Sr. Secretario en el Partido del Trabajo estamos para apoyar todas las iniciativas que mejoren

las condiciones de vida de los Tamaulipecos. A ese dialogo franco, lo estamos invitando Secretario.

Presidente: A continuación se le concede el uso de la palabra al Diputado **Héctor Martín Garza González**, en representación del Partido de la Revolución Democrática.

Diputado Héctor Martín Garza González. Con el permiso de la mesa directiva, ciudadanos diputadas, ciudadanos diputados, Señor Secretario. El quehacer de un gobierno que se privilegie de ser corresponsable con sus conciudadanos, tiene como inicio y fin último de la acción de gobernar, la mejoría sustancial de sus ciudadanos. No puede y no debe, bajo ningún argumento sustentar sus quehaceres sociales en la negativa, el engaño, la simulación, el dato a la cifra fría para el manejo de los esquemas publicitarios o lo más grave el desdén ante la miseria o la pobreza de quienes alguna vez, convocados por la esperanza pusieron en las manos de sus gobernantes lo promisorio de la mejoría de su futuro que soñaron o sueñan alcanzar en compañía de los más íntimo de los suyos, que es su familia. Es el gobernante el responsable de ese destino en donde en cada acto de gobierno debe de esculpir su mejor esfuerzo con el talento y la vocación que le debe de dar el privilegio de servir. Deben o debemos mantener incólume la confianza de quienes nos la brindaron ya sea por elección o por designación y no vivir el amasijo de la simulación o la evasión de la responsabilidad que solo dejan estelas de amargura en la comunidad. No pueden ó no podemos sustraernos de la realidad en la que viven día a día los tamaulipecos; esa realidad que reclama más y mejores acciones de gobierno que vengan a resolver los estragos de la pobreza

en la que cientos de miles, o millones de tamaulipecos cotidianamente la transitan. No se puede, ni se lo vamos a tolerar. Que ese porcentaje importante de tamaulipecos desvalidos vean, ó sientan como su estadio final a la pobreza en la que nacieron, un gobierno -con raíces sociales y democráticas- que se defina como tal, no puede soportar esa carga emocional que lastima y lacera a los más pobres de los pobres. Inconcebible; comunidades sin agua potable, en estos albores del siglo XXI, sin esquemas viables de participación comunitaria que reflejen que el problema tiene solución, sólo se les convoca cuando las necesidades electorales lo ameritan y lo vemos sin distinciones en la comunidad ejidal ó en la colonia de los arrabales de la ciudad. Cómo aspirar a tranquilidad del deber cumplido cuando segmentos importantes de hombres y mujeres tamaulipecos que transitan en la edad senil, o adultos mayores, o abuelitos, como quiera llamarles, después de una vida de trabajo, de entrega y sacrificio vivan el olvido y la marginación gubernamental, cuando como gobierno no se ha sido capaz para ofrendarles una vida digna en sus últimos días. Para qué hablar del apoyo a su pensión, si es insuficiente, para qué hablar de los miles o cientos de beneficiados sí existen miles y miles, muchos más de los privilegiados que están en espera de que vayamos a su encuentro y ven que los años pasan y con ellos el desdén gubernamental. Hoy, Tamaulipas, es un estado donde la juventud representa un alto porcentaje de sus habitantes, esa misma juventud que adolece de espacios deportivos para su esparcimiento y no existen acciones coordinadas en las tres instancias de gobierno que vengan a solucionar este problema social que se transforma en desigualdades entre la juventud

tamaulipeca y la juventud de otras latitudes de la nación. Para qué hablar de cifras de lo exiguo si lo máximo todavía está distante por resolver. Hace unos días escuché con beneplácito que el titular del poder ejecutivo brindaba un reconocimiento a un deportista reynosense y tamaulipeco, orgullo nuestro, para detalle Jorge Cantú, emanado de la liga pequeña de Reynosa, aquella Liga pequeña, señor Secretario, que un día fue a solicitarle el apoyo económico que el caso requería para un certamen deportivo y, que usted como respuesta, solo le dio el desdén, el engaño del funcionario indolente cómo creer, sí las actitudes están a la vista. Por eso ciudadano secretario, hoy que está usted aquí en este recinto parlamentario con la atención y el respeto que su investidura requiere aún a pesar de que usted no ha brindado el mismo trato y el respeto que nuestra misma investidura reclama, por eso qué disparidad y que forma tan ligera de comportarse de quien debería de ser ecuánime y corresponsable con los integrantes de esta soberanía, ó al menos con su servidor. A algunos en el ejercicio del poder los convoca la soberbia, la prepotencia y a algunos otros acuden al llamado de la humildad, la corresponsabilidad y la generosidad que el cargo requiere. Ahora veo que las horas que marca su reloj; son diferentes a las del Titular del Poder Ejecutivo. Mientras las de él marcan las de la humildad y el reconocimiento a este Pleno y el compromiso contraído con los y las tamaulipecos, las de usted las de la frivolidad del ejercicio del poder. Los tamaulipecos y en lo personal mi persona, esperamos mayor atinencia y más acciones que beneficien a los millones de hombres y mujeres de este estado, que están ahí a la espera de la acción gubernamental para un mejor nivel de vida. Esperamos resultado por el bien de todos, de

todos los tamaulipecos, no el desplante, ni las ínfulas de grandeza del funcionario que olvidó su origen al paso de los años en el ejercicio del poder. Esperamos un cambio de actitud, no cambios de oficina, esperamos y queremos cifras, cifras reales, no estadísticas superfluas, mucho menos la respuesta arrogante del funcionario. Exigimos, exigimos el trato igualitario sin distingos de partidos o de colores, esperamos señor Secretario, simplemente la grandeza de Tamaulipas, por el bien de todos; es cuanto ciudadano Presidente.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado **Alfonso de León Perales**, por el Partido Acción Nacional.

Diputado Alfonso de León Perales.

Con el permiso de la Mesa Directiva; Diputado Presidente. Honorable Pleno Legislativo. Sr. Secretario de Desarrollo Social Homar Zamorano Ayala. Reconocemos en ésta comparecencia que usted hace ante los Diputados de H. Congreso del Estado el escenario ideal para discutir abierta y libremente sobre su trabajo desempeñado, los resultados reportados por el Ejecutivo Estatal en el rubro del Desarrollo Social, pero además los resultados percibidos y más sentidos por nuestra Sociedad. Es el tiempo no solo de escuchar lo que se hizo o lo que no se hizo, sino de incorporar nuevos enfoques al activo político, social y administrativo de su función pública, lo es también para discutir aspectos críticos de la vida común, tan sencillo y llano como eso, de la vida común de nuestros representados, porque finalmente nuestra gran y relevante responsabilidad radica en la simpleza de buscar mejorar las condiciones de vida de cada Tamaulipeco, esa es nuestra responsabilidad como representantes

populares y la suya y la de sus funcionarios como servidores públicos. Sirva también esta comparecencia para poner en relieve hechos y condiciones subyacentes que se dan en el ámbito de su desempeño y que por igual afecta a la clara definición y evaluación de su servicio para con el pueblo Tamaulipeco; por lo que, sin afán reprobatorio habrá usted de escuchar nuestras inquietudes e interrogantes para que en un ejercicio donde más que el carácter informativo y de rendición de cuentas, sea de civilidad y franca disposición para establecer nuevas alianzas entre los actores políticos y sociales, para decidir estrategias que reduzcan la brecha entre pobres y ricos y hagan más equitativas y participativas las decisiones que afectan a la sociedad. Por otra parte estamos seguros que es la hora del surgimiento de un liderazgo plural del tipo horizontal que no solo permita aprovechar la aportación ideológica y obra de todos los grupos, sino también la creación de escenarios que promuevan la incorporación de los ciudadanos a través de nuevas formas de gobierno. Hoy en Tamaulipas hablamos, sin la total certeza, de que el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial tienen verdaderos contrapesos, pero aún así, aún sin esa certeza, necesitamos que el contrapeso de la sociedad civil, ese sí se fortalezca de una manera real y sea cada vez mayor; porque es la Participación Ciudadana, el camino para la construcción de un nuevo Estado, pero la verdadera Participación Ciudadana, en base a una Democracia Participativa, donde invitemos a la ciudadanía a discutir temas relevantes y sustanciales; temas sustanciales, porque es cuando los ciudadanos están más dispuestos a invertir su tiempo y energía que cuando hacemos lo opuesto cuando son invitados en simples "acarreos", para temas que no son de su interés y donde su participación se limita y

de manera obligada a proveer aplausos, en actos que en muchas de las ocasiones ni entienden y peor aún desconocen. Será la apertura, disponibilidad y confianza del Gobierno Estatal hacia los Gobiernos Municipales, destacando siempre el respeto a la autonomía de los mismos, lo que permitirá a los Municipios actuar con amplia libertad para crear conciencia en los ciudadanos de que solo unidos y trabajando todos encontraremos el camino hacia el progreso, sin olvidar reconocer el esfuerzo que de acuerdo a su nivel corresponde al Estado y por supuesto reconocer como lo ha hecho en su primer informe gubernamental el Sr. Gobernador; el apoyo y esfuerzo realizado por el Gobierno Federal para con los Tamaulipecos. Pero insistimos de acuerdo a su nivel porque no es con despensas, ni vales económicos con lo que un Gobierno debe estimular la Participación Ciudadana, debemos encontrar e implementar nuevas formas de participación que permitan incrementar el capital social, entendiendo como capital social; la capacidad de los ciudadanos de trabajar juntos para alcanzar propósitos comunes. El capital social no sólo es útil para ayudar a resolver problemas colectivos, especialmente en zonas de poblaciones marginales y con baja protección del Estado, igualmente es útil para generar un mejor funcionamiento de las instituciones públicas. Dado que la Participación Ciudadana y la confianza en las instituciones en Tamaulipas siguen estando en niveles bajos, debido a la falta de fomento de la confianza interpersonal y la falta de apertura en todos los aspectos de las instituciones, la construcción de capital social debería convertirse en un propósito claro de las políticas públicas del Estado y las regiones. De entre todos los temas que nos ocupan, hay uno que por su naturaleza es de vital

importancia para darle sentido y cuerpo al desempeño de todo Gobierno; se trata de la lucha contra la pobreza; en éste prioritario rubro nos proponemos a ayudarlos, **primero**; a que reconozcan que la pobreza es una realidad en nuestro Estado, aún la pobreza extrema, porque para dar solución a un problema, primero hay que aceptar que existe y la pobreza es un mal que día con día se vive y se sufre innegablemente por buena parte de nuestros conciudadanos, **y segundo**; continuaremos con la total disposición para que desde nuestra trinchera como Grupo Parlamentario y todos juntos; el Ejecutivo, Legislativo, la Federación, los Municipios y la Sociedad Civil emprendamos un ataque frontal contra la pobreza, que derive en abatimiento de los indicadores de la misma y de la marginación, pero no de esos indicadores reflejados en fríos números, en muchas ocasiones hasta maquillados; sino en otro tipo de indicadores aquellos que se ven reflejados en el rostro de tranquilidad de todos y cada uno de los Tamaulipecos. Es cuanto.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Jaime Alberto Seguy Cadena**, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputado Jaime Alberto Seguy Cadena. Con su permiso Diputado Presidente, Compañeras y compañeros Legisladores, Señor Secretario de Desarrollo Social, Cultura y Deporte, representantes de los medios de comunicación, Señoras y Señores: En esta fecha, el pleno de la L/X Legislatura prosigue el análisis del primer informe de gobierno del Ejecutivo del Estado, en base al contenido íntegro de sus textos y sus anexos, en el ámbito de la competencia de la Secretaría de Desarrollo Social, Cultura y Deporte. Para tal

efecto reconocemos la presencia del Licenciado Homar Zamorano Ayala, Titular de esa dependencia, convencidos de que la tarea interinstitucional que entraña el estudio sobre el informe gubernamental que llevaremos a cabo, fortalece la vida republicana de nuestro estado y reafirma el equilibrio de poderes que en ella se produce. Este ejercicio obedece, además de ser una obligación, al interés de participar en la evaluación de la política social y al mismo tiempo, implica la participación constructiva y propositiva de quienes ejercen la función pública a favor de las clases más desprotegidas. Es un ejercicio de participación conjunta, sana, en la que se vierten preocupaciones y precisiones para lograr resultados tangibles sobre las necesidades más sentidas de la población. Entendemos que el mundo experimenta un proceso de crecimiento acelerado, al mismo tiempo que se ve afectado por fenómenos sociales que se desarrollan dentro de un marco global. Ello no implica que estemos justificando, de nuestra parte, la falta de interés para resolver los problemas de la pobreza y de la marginación social, por ser circunstancias propias de los acontecimientos que afectan al mundo; sino que, somos conscientes que los fenómenos sociales se ven influidos por agentes de toda naturaleza, al mismo tiempo, son condiciones que se convierten en retos de nuestro tiempo y que hay que salvar para impulsar el quehacer económico de la entidad y así traducirlo en un desarrollo social más equitativo y justo. Dentro de este marco, todas nuestras acciones están enfocadas a solucionar las necesidades sociales más apremiantes de los tamaulipecos; unas de carácter estructural, mismas que son propias de las sociedad en transición y otras, que forman parte del cúmulo de anhelos de la población y que van de la mano del progreso económico y de las fuerzas productivas. En

este sentido, el grupo parlamentario de mi partido, el Revolucionario Institucional, reconoce que en nuestros días persisten en sectores urbanos, conciudadanos que se encuentran en desventaja; y reconocemos que en el ámbito rural existen insuficiencias apremiantes que cubrir. Debemos comprender que el fenómeno del desarrollo social es un fenómeno complejo, pues sus causas y consecuencias afectan a muy diversas esferas del ser humano. El desarrollo social implica esferas del orden económico, social y educativo. Es un fenómeno integral y multifuncional, es un proceso que construye al individuo desde su perspectiva cultural, recreativa y de formación física y moral. Tiene, al mismo tiempo, implicaciones de salud: procura medidas que aseguren una calidad de vida saludable, disminuir las tasas de mortalidad e incrementar las medidas de prevención de enfermedades. El desarrollo social, es económico, ya que se precisa generar excedentes para lograr una acumulación de capital; es social en la medida que determinadas formas de relación entre los seres humanos facilitan la vida cotidiana y ofrecen formas de defensa frente a la adversidad; es educativo, en la medida que el conocimiento permite avanzar en el proceso de desarrollo de capital humano. Por lo tanto, los tamaulipecos enfrentamos el reto que implica la práctica de nuevos esquemas, modelos que nos destinen al encuentro de consensos plurales que se traduzcan en un efectivo desarrollo social. En este tenor los priístas insistimos en seguir luchando para lograr los objetivos de Justicia Social plasmados en nuestra Carta Magna, y en la Declaración de Principios y el Programa de Acción de mi partido. Siempre en una franca apertura al debate y al diálogo para lograr mejores resultados. Señalando si es preciso hacerla,

pero - reconociendo también, cuando la realidad nos lo indique, llevando siempre en nuestra voz, la voz de nuestros representados. Ante esto, la postura de mi fracción parlamentaria en el ámbito del desarrollo social es congruente con la estrategia planteada y desarrollada por el Ejecutivo del Estado, en el entendido que problemas como la pobreza y la marginación, son fenómenos que pueden superarse si son atendidas de manera eficaz todas sus vertientes mediante la ejecución de programas focalizados en combinación con medidas universales. Pero ante todo coincidimos en el planteamiento que para poder superar estos problemas son necesarios la participación social y la voluntad política. En este contexto, los priístas integrantes de esta Honorable Legislatura nos sumamos al esfuerzo del Ejecutivo estatal en la tarea por aminorar la pobreza y la marginación en nuestro estado. Lo hacemos convencidos plenamente de que tales premisas son corresponsabilidad de quienes integramos el quehacer público y que el desarrollo social es tarea de todo un pueblo. La pobreza coloca al ser humano en un estado de vulnerabilidad y carente de poder. Por ello refrendamos el compromiso con quienes menos tienen y nos pronunciamos de manera categórica contra cualquier medida que frene el desarrollo de los tamaulipecos. Estamos convencidos que sumando esfuerzos en el marco de la corresponsabilidad, a la luz del poder público que otorga la Constitución a este Congreso, impulsaremos la acción colectiva para mitigar la- pobreza, la marginación y la desigualdad de oportunidades. La Justicia Social, es prioritario para mi partido. Por ello, en la medida de nuestras posibilidades, hay que comprometemos a garantizar que todos los tamaulipecos vivan en un entorno de equidad y bienestar social. Haciendo de sus demandas

nuestro quehacer primario, en el ánimo de la democracia y de la justicia social, valores que históricamente distinguen a mi partido y le dan fortaleza. Consideramos que un desarrollo social integral, equilibrado, incluyente, estratégico y sustentado en el trabajo de equipo, es sinónimo de independencia, seguridad personal y familiar, además de cumplir con los más apreciados anhelos de nuestra sociedad. Por lo tanto, los priístas, asumimos el compromiso de vigilar que los recursos destinados para estos fines de combate a la pobreza, se ejerzan eficaz y eficientemente, con transparencia y que los objetivos trazados se cumplan para lograr el bienestar y la tranquilidad de las familias tamaulipecas. Honorable Asamblea, como representantes populares y conocedores de las demandas más sentidas de la sociedad, estamos conscientes que en nuestro estado, aún quedan metas por alcanzar en el ámbito del desarrollo social, pero reconocemos los logros que hasta la fecha la presente administración ha realizado a favor de las clases más necesitadas. Refrendamos el apoyo al Ejecutivo Estatal porque estamos convencidos que su estrategia política en materia de desarrollo social tiene fundamentos sólidos. Mismos que dan certeza del rumbo y sustento a los programas de su gobierno. Lo que nos permite ver de manera directa, en los hechos, el desarrollo social. Por eso invitamos a nuestros compañeros legisladores, a privilegiar el discurso y la acción conjunta, para incorporarnos a las tareas apremiantes de nuestra sociedad. Tamaulipas es un estado que requiere de acciones bien proyectadas, planes y programas direccionados a abatir la marginación, para así resolver, las preocupaciones más apremiantes de nuestras familias. Requerimos de un trabajo consciente y participativo que se encamine a lograr una

sociedad más justa y humana, con capacidad de respuesta y que inspire confianza. Creemos firmemente que este ejercicio nos brindará las herramientas necesarias para lograr un mayor bienestar a las comunidades más desprotegidas. Desde que tomamos posesión como Legisladores, adquirimos el compromiso de poner toda nuestra capacidad para que la sociedad tamaulipeca progrese y no ceder hasta conseguir este objetivo, de eso, que no quede duda alguna. Es un compromiso que sabremos cumplir. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Prosiguiendo con el desahogo de la comparecencia se abre la primera fase de preguntas por parte de los Grupos Parlamentarios.

Al efecto participa en primer término el Diputado **Benjamín López Rivera**, en representación del Partido del Trabajo.

Diputado Benjamín López Rivera. Con su permiso Diputado Presidente; Honorable Presidium; señor Secretario y compañeros Diputados y Diputadas. Señor Secretario, mi pregunta sería: ¿en la Ley de Desarrollo Social del Estado, contempla la integración de un padrón único de beneficiarios, de los programas sociales, que existe donde los podemos consultar?; existe un padrón que integre los programas federales y estatales, y ¿dónde podríamos pasar a consultarlo?. La siguiente también sería; quisiéramos saber ¿qué estrategia de comunicación es la que lleva a cabo su secretaría para la difusión de los programas, para garantizar que todos los ciudadanos con derecho a ser beneficiados, se enteren de la existencia del mismo; es cuanto señor Presidente.

Presidente: Gracias compañero Diputado, a continuación se le concede el uso de la palabra al Diputado **Julio César Martínez Infante**, en representación del Partido de la Revolución Democrática.

Diputado Julio César Martínez Infante. Con el permiso de la Presidencia: señor Secretario. El apartado estadístico del informe de gobierno, rendido el domingo pasado incluye un cuadro sinóptico con el título de “becas deportivas”; de conformidad con el mismo, los beneficiados en 2005, fueron 214 deportistas y 67 entrenadores. No obstante, en 2004, los beneficiados hicieron un total de 329 deportistas y 127 entrenadores, por simple comparativo advertimos una marcada disminución. Respecto a esto le agradecería bastante señor Secretario que nos informara, ¿cuáles son las causas que explican el retroceso en el número de deportistas y entrenadores beneficiados?. La segunda pregunta; la pobreza y marginación social, uno de los problemas más graves a nivel nacional, y en Tamaulipas esta situación está muy acentuada, provocando bajo desarrollo social y migración, principalmente al extranjero. Y de acuerdo a los informes, no se ha avanzado en la solución del mismo; señor Secretario ¿cuáles son los programas que tiene el gobierno del estado para combatirla y porqué no han funcionado?. En materia de atención, tercera pregunta, en materia de atención de la mujer, se ha informado que existe un centro de apoyo en Ciudad Victoria, la pregunta es, ¿porqué únicamente en la capital del estado?, ¿porqué no en las demás ciudades?, y ¿si se tiene un plan para cubrir la ciudades principales del estado?. Cuarta pregunta, señor Secretario ¿cuál es el criterio que se sigue para destinar una obra, si es la demanda social, es el grado de marginación de la

población, o es la gestión política que realizan los alcaldes, o el ejecutivo ante usted o ante la secretaría que usted representa?. Quinta pregunta, Tamaulipas tiene un rápido crecimiento en sus principales ciudades que es Altamira y Reynosa, que son las dos principales a nivel Latinoamérica en crecimiento; la pregunta es ¿existe alguna estrategia en lo particular para enfrentar este reto urbano en la frontera tamaulipeca?, y ¿qué hace la secretaría que usted representa para abatir el déficit en materia de las ciudades que tienen mayor crecimiento en el estado?; gracias.

Presidente: Tiene el uso de la palabra la Diputada **Norma Leticia Salazar Vázquez**, por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputada Norma Leticia Salazar Vázquez. Honorable Mesa Directiva; compañeros y compañeras legisladores; señor Secretario de Desarrollo Social, Cultura y Deporte, Licenciado Homar Zamorano Ayala, sea usted bienvenido; señoras y señores. A nombre del Grupo Parlamentario Acción Nacional me voy a permitir hacer algunas preguntas. En el apartado de cultura, ¿cuántos tamaulipecos con el impulso a los impulsos a los festivales literarios, se han vuelto asiduos a la lectura?; ¿qué porcentaje de la población estatal asistió o tuvo conocimiento de los festivales celebrados en la entidad?; en el apartado de deportes ¿cuál es el financiamiento para los deportistas que salen a competir a otros estados de la república, o al extranjero?; ¿cuáles son los proyectos a corto, mediano y largo plazo para mejorar los niveles en la calidad del deporte en nuestra entidad?; ¿existe el nivel de profesionalismo y competitividad en lo que se refiere a los

instructores que están suscritos en la nómina de dicha secretaría?. Y en el apartado de los social, nos podría informar, a casi un año de haber tomado posesión la administración estatal, ¿cuántas de las comunidades han superado el fenómeno de la pobreza extrema y marginación social?; ¿cuáles son esos 26 municipios que concentra el 14% de la población que padece condiciones de marginalidad alta y media?; ¿cuántos programas sociales se han implementado exclusivamente en esos municipios que reconoce el estado?; ¿y qué valoración de efectividad han tenido dichos programas?. Y por último, en base a una información enviada el día 28 de noviembre de este año, por vía fax, por parte de la directora del Instituto de la Mujer Tamaulipeca, en donde me hace del conocimiento acerca del acta constitutiva de la integración de la Junta de Gobierno, y de acuerdo al artículo 17 de la Ley para la Equidad de Género, en donde establece quien integra la junta de gobierno, y en donde usted es el presidente. Me gustaría que me informara ¿quién es la presidenta del Consejo Consultivo Ciudadano?, si es que se ha formado, y ¿quién designó al representante del Honorable Congreso del Estado, porque aquí nadie nos ha informado nada; es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Roberto Benet Ramos**, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputado Roberto Benet Ramos. Gracias, con su permiso Diputado Presidente; Mesa Directiva; compañeras y compañeros Diputados. Bienvenido a este recinto Homar Zamorano Ayala, Secretario de Desarrollo Social, Cultura y Deporte. Observamos con

satisfacción que Tamaulipas se encuentra en el lugar 23 a nivel nacional, en cuanto a marginación se refiere. De acuerdo con el Consejo Nacional de Población, estamos entre las diez mejores posiciones en México, esto ha sido resultado de una serie de esfuerzos, pues no podemos creer sea obra de la casualidad. Es resultado de la inversión que se ha dado en el estado, en este contexto nos gustaría saber ¿cuál ha sido la inversión total en materia de desarrollo social que se ha destinado para ubicarnos en esta posición?; ¿cuál fue la inversión que ejerció la Secretaría de Desarrollo Social, Cultura y Deporte Estatal en este período?; asimismo se ha planteado aquí que 14 municipios se clasifican de alta marginación, ¿cuáles son?, y ¿qué es lo que se hace para marginar esta situación?. Segunda pregunta, si se reconoce que hay comunidades de alta marginación en Tamaulipas, ¿cuánta población hay en pobreza extrema en el estado?; y ¿qué programas específicos existen para atenderlas, sobre todo en materia de infraestructura básica?. En el documento presentado por el Ejecutivo, nos aparece una inversión muy alta en materia de infraestructura deportiva, destinada a una unidad en la Ciudad de Madero, ¿en qué consiste esta obra y qué relevancia tiene para la promoción del deporte en el Estado?; ¿cuáles son las áreas en que consiste dicha obra?. Cuarta, en materia deportiva; se ha informado sobre la creación de alto rendimiento deportivo, ampliándonos sobre todo este programa innovador, ¿en qué consiste?, ¿a cuántos deportistas asciende?, y ¿con qué infraestructura cuenta?, ¿qué inversión se ha destinado al programa?; gracias.

Presidente: Con el objeto de dar respuesta y formular comentarios en torno a las preguntas

y planteamientos, que anteceden se le concede el uso de la palabra al Secretario de Desarrollo Social, Cultura y Deporte hasta por 15 minutos.

Licenciado Homar Zamorano Ayala. Muchas gracias señor Presidente; con respeto damos respuesta al señor Diputado Benjamín López Rivera. Señor Diputado, el padrón único de beneficiarios se plasma en la Ley Estatal de Desarrollo Social, es una ley relativamente nueva, como lo es también esta administración. Y se dan los primeros pasos para efecto de ir estructurando, para efecto de ir cumpliendo con las disposiciones de esta ley. Indudablemente este padrón, al igual que se ha hecho la demostración en la respectiva nacional, en programas federales en materia social, se estará aplicando de esa manera. Las ventanillas de consulta son de momento, de manera directa, pues en la Secretaría de Desarrollo Social, en la Dirección de Concertación Interinstitucional y también en la Dirección de Programación y Concertación Social. También usted nos pide que le informemos las estrategias de difusión para los programas sociales de la secretaría, con mucho gusto, esta estrategia cubre todos los órdenes; la política social debe de ser ampliamente difundida. En primer orden, una estrategia de difusión es cuando se plantea un presupuesto a esta soberanía, y donde apoyados con los medios, indudablemente se están difundiendo acciones a desarrollar. Son cuando se definen proyectos de inversión y que apoyado con estos medios, pues indudablemente también medios de comunicación, que le agradecemos en esta tribuna su colaboración y participación, de manera masiva, se dan a conocer éstos. Pero, luego también hay acciones de difusión focalizadas que tienen que ver con los

sectores, con las regiones, con los grupos vulnerables que deben de tener la información para efecto de aprovechar estos programas. Se hace lo propio de esa manera, en difusión escrita, en difusión hablada, visual, para que no haya tamaulipeco que deba de incorporarse a estos programas, pues que tenga ausencia de información. Al señor Diputado del Partido de la Revolución Democrática, Julio César Martínez Infante, gracias por su pregunta, señor Diputado. Queremos comentarle que, bueno usted nos hace varias preguntas, ¿cómo combatir la pobreza?, y ¿si esto está funcionando?. Creo que esto es una pregunta de la mayor relevancia, hay todo el interés de los órdenes de gobierno, como aquí en su posicionamiento, algunas fracciones parlamentarias lo manifestaron. Hay interés máximo de la sociedad civil, hay interés de quienes deben de estar apoyando para que avancemos día con día, en esta situación, indudablemente, quisiéramos que no existiera. Aquí se han dado algunas estadísticas con el único interés de ubicar en qué situación, en qué posición estamos, para que sea nuestro margen de compromiso para poder establecer decisiones y compromisos de trabajo. Tamaulipas está en el lugar número 23, en el nivel nacional, ya dijimos cuales son las comunidades, las definiremos en un momento más, como aquí se pregunta una por una, pero son 14 donde más tenemos este problema. Y que el compromiso de manera puntual es, conjuntar esfuerzos, recursos, humanos, materiales, financieros, que haya una planeación definida de los órdenes de gobierno para que focalicemos acciones que realmente logren este objetivo de superación de la pobreza. En coordinación con el programa de micro regiones, se trabaja de manera puntual en estos 14 municipios, a través de 20 centros estratégicos comunitarios, en una acción, en

un radio de influencia, en un grupo de comunidades focalizan estas acciones, en donde en algunos de ellos, se ha levantado bandera blanca, que es un concepto del propio programa y sus reglas de operación, para indicarnos que en esos lugares se ha superado la pobreza. Así seguiremos trabajando coordinadamente para lograr este propósito, en la gestión de recursos de los órdenes de gobierno, y la eficientización de los mismos. También usted nos pregunta, ¿porqué solo en Ciudad Victoria, nada más aquí existe un centro de apoyo a la mujer?, este es un centro que ha venido trabajando, que se opera como resultado del compromiso, de las dependencias del Gobierno del Estado para apoyarlo cada quien la materia que le corresponde con un proyecto específico del Instituto de la Mujer, pero que si hay interés para efecto de seguir avanzando en otros municipios con estos; dado el éxito obtenido, que lo dijimos en el documento, se dió lectura. En otros municipios con este tipo de centros de atención, que ven aspectos de apoyo de salud, jurídicos, psicológicos, de trabajo social, entre otros. También usted nos pregunta los criterios para destinar una obra, estos criterios indudablemente no tienen que ver con la gestión política, que es válida, es parte de las instancias de gobierno, sobre todo las municipales, que lo hacen muy bien. Sin embargo, si necesitamos llegar a los acuerdos propios, para efecto de que con identificadores sociales, con estadísticas, con levantamientos de campo, y sobre todo con responsabilidad, estemos acordando de qué manera, podemos de manera eficiente canalizar los recursos; de qué manera nos podemos complementar, de qué manera podemos evitar duplicidades para efecto de que logremos más con la inversión anual. Esto se hace dentro del marco de un convenio de colaboración de estado-

municipios, y quiero decirle que ese acuerdo, ese sentarnos en la mesa de manera conjunta, nos ha dado buenos resultados en ese sentido. Y naturalmente que enfrentar el reto urbano, pues significa eso, ciudades de gran crecimiento que hay que trabajar fuertemente para abatir esos déficits, que provoca el flujo migratorio, en un marco muy similar. Pero en un marco donde también queremos comentar que se valora la participación del gobierno federal, sobre todo en el programa denominado "hábitat" donde se mezclan recursos entre los tres órdenes de gobierno, un programa exitoso, con vertientes que focaliza acciones en lugares ya catalogadas en ese sentido, de alto crecimiento, con una vertiente especial que tiene que ver en nuestro estado con ello, que es la vertiente fronteriza donde se benefician ciudades como Nuevo Laredo, Miguel Alemán, Reynosa, Río Bravo, Valle Hermoso y Matamoros, por señalar algunas. Sabemos que Altamira también tiene un fenómeno de crecimiento poblacional, similar, también entra Altamira, nada más que entra en otra vertiente, que es la de ciudades generales. La Diputada Norma Leticia Salazar Vázquez, en Letras del Mundo, Diputada en Tamaulipas, hubo 14 mil 700 personas que se interesaron, que acudieron de manera directa a escuchar la lectura de los escritores que participaron, ellos serían los beneficiarios. De igual manera, en el Festival Cultural Internacional, fueron 350 mil personas quienes, pues nos hicieron el favor, de más de 500 eventos en plazas pública, en escuelas, en centro culturales, en teatros, en diversos lugares, en una población abierta, para que quien quiera acudir a estos eventos lo pudiera hacer, además en los 43 municipios, aprovecharon este festival que han llegado para elevar nuestro nivel cultural, aquí lo dijimos. Dicho por CONACULTA, el segundo

lugar, el segundo festival en importancia en el país. Hace usted también referencia a las comunidades en las cuales se han superado la pobreza, indudablemente la información más precisa que tenemos, porque aquí, también quisiera compartir con ustedes, pues es el conocimiento respecto a los datos estadísticos que a veces han sido, pueden ser fríos, pero al final de cuentas es la información oficial que nos marca la pauta de levantamientos censales, serios, amplios y donde una institución como es el INEGI de ella y el propio CONAPO. Que son estas 330 comunidades, aproximadamente localidades, la mayoría menores, Diputada de 50 habitantes, pero que no dejan de ser localidades, se les atiende bien. Dentro de esta estrategia de los sexs que no abarca una sola comunidad, sino que abarca una serie de comunidades en esos 14 municipios, como radio de influencia, se le ha estado prestando la atención en este programa de micro regiones. Se han levantado banderas blancas, se han logrado graduar en poblados y comunidades, y sobre todo se palpan en los hechos, las obras de infraestructura, y los programas sociales, los proyectos productivos que mucho tienen que ver con el ingreso, que es también un indicador importante, el ingreso de las familias o de las personas que es también un indicador de fuerte peso para abatir indicadores de marginación. En lo que respecta a la junta de gobierno, la información que le enviaron, como lo señala la ley, existe un representante de este Congreso, es la Diputada Amira Gómez; el requisito ahí pues es que le nombre la coordinación y que sea mujer. Pero yo también le quiero a usted reconocer a usted, públicamente, el alto interés desde la comisión que usted representa, ha mostrado para coadyuvar en lo propio, para avanzar con pasos firmes y fortalecer lo que creo que es una demanda generalizada en las

mujeres de Tamaulipas. Con tener un instituto, aplique de manera puntual principios que ustedes mismos aquí en esta soberanía consensuaron, acordaron y aprobaron para que se avance en la equidad de género en Tamaulipas. Señor Diputado Roberto Benet Ramos, decirle que, la unidad de Madero, no es una inversión importante, es una alta demanda de los deportistas y de la juventud del sur de Tamaulipas, donde existen carencias en esta materia, decirle que será una unidad que tendrá un costo inicial de 25 millones de pesos. Que su costo terminal, general será de 63 millones de pesos, es una unidad que además tiene una ubicación privilegiada, que está en la zona centro, quienes son de Madero, pues saben que cuentan con poco territorio, pero ahí en coordinación con el ayuntamiento se pudo definir un terreno propio para esta unidad. Que tendrá los espacios para diversas disciplinas deportivas, como el fútbol, el béisbol, obviamente el atletismo, que tendrá una alberca, tendrá canchas para la práctica de deportes como el básquetbol, el fútbol y el fútbol de cancha. Esta será principalmente, tendrá estacionamientos, tendrá sus vestidores y sus baños, una unidad que creo que está a la altura de los deportistas del sur de Tamaulipas. También decirle que en los 14 municipios que están en marginación, que mencionamos aquí, son Villagrán, San Nicolás, San Carlos, Villa de Casas, Llera, Ocampo, Gómez Farías, Antiguo y Nuevo Morelos, así como los 5 del cuarto distrito, Tula, Jaumave, Palmillas, Miquihuana y Bustamante. Respecto a la unidad de alto rendimiento, como se dijo en el documento, es una demanda real de los deportistas tamaulipecos. El Ingeniero Eugenio Hernández Flores, sensible a esta solicitud y sobre todo con el propósito de elevar nuestra calidad en el deporte, de ser competitivos, de tener esa

posibilidad de traer medallas, glorias, trofeos, buenos lugares en esas competencias, en torneos estatales, nacional, hubo internacionales porque hasta allá está puesta la mira y allá debe uno de llegar. Estará apoyando fuertemente para que este propósito se logre, los resultados pues están a la vista, ya mencionábamos algunos lugares que hemos obtenido durante este año, en estas competencias. También decirle, pregunta usted, de la inversión total de desarrollo social, o política social. En este año, el 2005, el Gobierno de Tamaulipas, invirtió 15,599 millones, en desarrollo social; indudablemente ahí va incluida educación y salud, que aportan ingresos importantes, o montos importantes. Decirle que en materia de los programas que tienen que ver con la Secretaría de Desarrollo Social, se invierten este año, en proyectos de inversión 344 millones de pesos. El presupuesto total incluyendo cultura y deporte, son de 441 millones de pesos. Por su atención señor Diputados, muchas gracias.

Presidenta: Vamos a aprovechar ahorita la segunda ronda de preguntas y las consideraciones finales, para que si hubo alguna omisión en su planeamientos, el señor Secretario pueda atender su pregunta. Se abre la segunda fase de preguntas, concediéndose el uso de la palabra en primer término el Diputado **Alejandro Ceniceros Martínez**, en representación del Partido del Trabajo.

Diputado Alejandro Ceniceros Martínez. Con permiso señor Presidente de la Mesa directiva, señor secretario nosotros consideramos que es importantísimo la participación de la ciudadanía comentaba el Diputado Benjamín en la pregunta de difusión usted dice que se utiliza se muchos medios para la difusión de los programas ahora mejor

habría que incrementarlos por no le soy sincero muchas no se conocen en las comunidades me llama la atención de su informe que acaba de leer quisiera preguntarle sobre los consejos de concertación social como los eligen, como los publicitan como difusionan para que los ciudadanos puedan participar en estos consejos ¿que función tiene exactamente tiene estos consejos? Como le hacen para publicitarlos los centros interactivos hablan de centros interactivos que tienen once centros interactivos también ¿como los promocionan donde están estos centros interactivos y cual es la función de estos centros interactivos? Con esas dos preguntas

Presidente: Gracias compañero Diputado. A continuación se le concede el uso de la palabra al diputado Héctor Martín Garza González en representación del partido de la Revolución Democrática hago el atento recordatorio que en esta fase preguntas tenemos hasta tres minutos para formularlas.

Diputado Héctor Martín Garza González.- Gracias en la con la venia de la mesa directiva señor Secretario si usted me acompaña en la página siete que usted amablemente nos hizo el favor de darnos a conocer su informe aquí habla de las mujeres y aquí hay un número tengo diecinueve mil seiscientos mujeres aquí están aquí las tengo subrayadas haber dígame si es posible como le ha hecho usted siendo la mujer el 52% de la población de este Estado pues que va a ser usted las aproximadamente si estamos hablando de tres millones de habitantes que somos con números aproximados que hacemos con las quince mil un millón trescientas mil mujeres que va hacer me llama mucho la atención que son puros números cerrados esto yo creo que

esto se daba allá hace muchos sexenios o unos cuantos atrás y también lo mismo cinco mil jóvenes mil seiscientos jóvenes cuatro mil seiscientos jóvenes haber que esta haciendo usted son aproximadamente diez mil ochocientos jóvenes en un año o sea mil jóvenes por mes entonces que hacemos con los mil cuatrocientos ochenta jóvenes perdón con los un millón cuatrocientos jóvenes porque son el 50% en este estado y la otra tengo en mi poder el presupuesto de egresos aprobado por la soberanía de la cincuenta y ocho legislatura y nos habla de que el gobierno va a ejercer dieciocho mil novecientos once millones de pesos y usted dice que quince mil ochocientos millones se están ejerciendo en desarrollo social bajo que argumentos y en que partidas presupuestales usted las esta afectando por que se me hace una cantidad demasiado alta por que aquí hay otras dependencias que no son las suyas que tienen presupuestos de ingresos a ejercer entonces quiero que me diga en donde y en que plan usted justifica los quince mil ochocientos millones que usted acaba de decir y lo ultimo conforme a que criterio se destina los apoyos en especie a las asociaciones de artistas en el Estado y dígame pues cuantas asociaciones existen en el Estado ya no le pregunto mas creo que ya el tiempo se me esta acabando muchas gracias

Presidente: Tiene el uso de la palabra el compañero Diputado Alfonso de León Perales por el grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

Diputado Alfonso de León Perales.- con el permiso de la mesa directiva Diputado presidente, señor Secretario, unos de nuestros jóvenes diputados le pregunta dentro del programa tarjeta ITJUVE que certeza tiene el

usuario de que se vayan a respetar los convenios hechos con las diferentes cámaras y el ITJUVE por que es de todo sabido de que cuando el usuario se presenta en los negocios afiliados estos desconocen dichos convenios y que mecanismo se emplea para nombrar a los representantes del ITJUVE en los Municipios en cuales los hay una compañera Diputada le pregunta que estrategias se están implementando a nivel estatal con el fin de evitar que la política social se utilizada con fines de manipulación personal, política o electoral. Otro compañero Diputado de los más aguerridos que tenemos en nuestra fracción manifiesta sabemos que están por iniciar obras para rehabilitar la pistas de tartán del Estadio Marte R. Gómez, que tendrá un costo aproximado de diez millones de pesos a sabiendas también que la admisión a dichas instalaciones se encuentra limitada algunos organismos y clubes y no hay acceso para la población en general se generan las siguientes preguntas en congruencia con la justicia distributiva el análisis de beneficio de costo de dicha obra ¿realmente es prioritario utilizar estos recursos para el beneficio de pocos y presentir de los mismos para realizar obras en unidades deportivas en la Entidad que beneficio en una mayor número de usuarios ¿Cuándo se le cito o cuándo se le citaran en su caso dicha obra y en su caso si sabe también el nombre del contratista que gana la licitación y si tiene conocimiento que alguna dirección de su secretaria se da el caso de nepotismo específicamente en la dirección del deporte? Otra pregunta también de nuestro grupo parlamentario con el objeto de reconocer el esfuerzo de diferentes niveles de gobierno podría usted decirnos en que porcentaje es la participación de recursos financieros de gobierno federal respecto a la participación estatal y que sin variablemente se

esta invitando o contando con la presencia de los representantes del gobierno Federal en los eventos donde se entregan o aterrizan estos recursos ante la presencia de la ciudadanía por lo pronto es cuanto

Presidente: Gracias compañero. Se le concede el uso de la palabra al Diputado José de la Torre Valenzuela del grupo parlamentario de partido revolucionario institucional

Diputado José de la Torre Valenzuela.- con su permiso Diputado presidente, su Secretario muy buenas tardes y bienvenido, el veintitrés de febrero del presente año este mismo congreso aprobó la iniciativa enviada por ejecutivo estatal con la cual se creo el Instituto de la Mujer Tamaulipeca ¿Cuáles son las acciones mas representativas de este organismo como se lleva la política de Equidad de Género en nuestro Estado? Segunda pregunta en el acuerdo, en el dialogo y el entendimiento son los instrumentos necesarios para que las políticas públicas diseñadas por los tres órganos de Gobiernos que conforman nuestra vida Republicana cumplan con el objetivo primordial que es el de elevar los niveles de bienestar de la ciudadanía en este tenor cuantos Municipios o con cuantos Municipios se signaron los convenios de desarrollo social Estado-Municipio 2005 a cuanto a ascendió la suma total de esos convenios y que programas de obras se atendieron a través de estos ya citados convenios, muchas gracias.

Presente: Gracias compañero Diputado, con el objeto de dar respuesta y formular comentario a las preguntas y planteamientos se antecede el uso de la palabra al Secretario de Desarrollo Social Cultura y Deporte

Secretario de Desarrollo Social Cultura y Deporte. Señor diputado Alejandro Ceniceros los consejos de concertación se eligen democráticamente eh, se hace una difusión me supongo para efecto de que estos sean electos en eso consiste la pregunta a través de convocatorias públicas que coordinan los encargados de los programas vivamos mejor en los municipios convocatorias muy amplias que tiene que ver con todos aquellos que tiene interés en un proyecto de obra a realizar en donde se mandan invitaciones directas a los domicilios para que estén enterados y la función que estos tiene lo decíamos en nuestra participación pues es fundamental en la priorización, en la gestión, en la evaluación en la ejecución y algo que encomiable reconocer en esta tribuna a los tamaulipecos a los beneficiarios compromisos de hasta mantenimiento en la obras que se están realizando para su propio provecho y esto hay que y esto hay que mencionarlos porque una obra de la cual sobre todo comunitarias en la cual nadie se interesa son obras que te dan desgaste físico indudablemente provocado por eso nuevamente pues será al gobierno de cualquiera de los tres niveles hay quien le estará costando, algo que cuando hay organización social hay compromiso social comunitario y hay la forma de evitar esto es evitable. Los centros interactivos están en los Municipios de Nuevo Laredo, de Miguel Alemán, de Reynosa, de Río Bravo, de Valle Hermoso, de Matamoros en San Fernando, aquí en Ciudad Victoria, en Mante, Altamira, Tampico y madero son espacios naturales para que los jóvenes de 12 a 30 años que son a quien les sirve el Instituto de la Juventud tengan la posibilidad en primer orden de hacer actividad de interacción de Internet gratuito pero también los propios espacios sirven para realizar exposiciones de mesas de trabajo, de

dialogo para realizar investigaciones y una ventanilla muy amplia que como lo mencionábamos en esta exposición ha llegado a brindar hasta 50 mil servicios a la fecha a los jóvenes Tamaulipecos. Seños Diputado Héctor Martín Garza el documento que tiene en sus manos realmente reporta esa estadística es un esfuerzo que han hecho tanto el Instituto de la Mujer como el instituto de la Juventud para efecto de brindar servicios focalizados en los programas que ya mencionábamos a jóvenes de Tamaulipas sin embargo yo quise ir hace un momento al presupuesto global que también quiero aprovechar la oportunidad para decirle que tiene usted razón hace un año esta soberanía aprobó un presupuesto, un presupuesto que presupone un Ingreso de la fluidez de Recursos que creo para satisfacción de los Tamaulipecos porque tiene que ver con obras, programas, servicios creció pues bueno ya no esta en esos dieciocho mil y en ese crecimiento indudablemente se ve favorecido Desarrollo Social también nos da gusto porque las propias leyes de la materia nos señalan que sean las áreas que privilegiemos cuando se fomente el recurso, pero en contra parte también cuando se estreche seamos las áreas que mas cuidemos de tal forma que eso permite Señor diputado que no solo el Instituto, los dos Institutos, el de la mujer y el de la Juventud se interesen en ser los únicos que tengan la responsabilidad, la obligación y sobre todos los programas Institucionales para anteder tanto a los jóvenes como a las mujeres afortunadamente y se da la coordinación de acciones otras dependencias algunas de ellas que mucho tiene que ver con los jóvenes lo dijimos aquí el DIF donde reconocemos el trabajo de la Señora Adriana González de Hernández, Salud que tiene que ver mucho en esa materia y naturalmente Educación que

sobre todo en su nivel medio y superior que tiene un mercado pues muy amplio para la juventud por eso es el presupuesto amplio por eso esa coordinación de acciones, estadísticas en el informe están muchas de ellas, en ese informe amplio que ustedes tienen en sus manos nosotros hicimos por respeto a las facultades propias de cada unas de las dependencias y a lo que venimos el día de hoy aquí a dar cuenta de nuestro ramo pues ser respetuoso de no plasmar en un documento de nuestra dependencia programas de obviamente que fueron operados a favor de la juventud y a favor de las mujeres por otras instancias y que en esa posición también y buena voluntad y sobre todo de buena fe de las ordenes de gobierno para contribuir en esta materia, tanto el municipal como el federal lo decimos públicamente también mucho están haciendo por los jóvenes, los criterios para apoyar en especie de diversas asociaciones de artistas están señalados los programas señor Diputado hay convocatorias hay organización interna para efecto de definir quienes son de las dependencias correspondientes de quienes son quienes se verán beneficiados con este apoyo tanto como asociaciones como personas para efecto de promover, impulsar fomentar pues sus valores sus talentos artísticos señor Diputado Alfonso de León Perales podría suceder lo que usted señala que un joven llegue con su tarjeta a un establecimiento comercial y no sea atendido apostémosles a que no sea de esa manera estamos firmando con la FACANACO una organismo con presencia en el ramo a nivel estatal con responsabilidad pluri social los hemos visto trabajar que ese convenio por eso se firmo sea lo que nos comprometa a todo es lo que yo le quiero decir y agradecemos a los integrantes de estas a los integrantes de estas cámaras de integración esa voluntad de

participar porque indudablemente queremos servir a más jóvenes queremos apoyar a más jóvenes queremos sobre todo motivar a la juventud que con gestos de esa naturaleza no tenemos duda que nos ayudarán también construir una mejor sociedad los apoyos son interesantes y no quisimos quedar ahí quisiera también comentar que también fuimos a hacer un convenio con Asociación Juvenil Nacional para también tener acceso no solo a los establecimientos de Tamaulipas si no a los más de nueve mil establecimientos que existen en el país, también convenidos con el instituto de la juventud de Mexicana. El inicio de la pista de tartán es un proyecto, es un proyecto, no hay aún acciones que definan esta suposición, por lo tanto, pues no hay alguna empresa que este ya, pero si hay toda la intención de realizar, de hacer esta confusión de la pista de tartán, que tiene que ver indudablemente con el compromiso del alto rendimiento, que tiene que ver con el compromiso de que apoyemos al deporte, a los deportistas, y que apoyemos a los jóvenes, es una forma de invitarlos a participar, de abrirles espacio, de desarrollarse y pues si, a veces los presupuestos suenan altos, son obras de calidad, obras que tienen que ver con el cumplimiento de reglas para competencias nacionales, o internacionales y si estamos dando pasos en esa dirección, creo que bien vale la pena inversiones como las que aquí pronunciamos, en el caso de Matamoros, en el caso de Madero, en el caso de Victoria, y para que en los próximos meses y años, muchos municipios se beneficien de igual manera. No existe el nepotismo en las direcciones de la Secretaría, aquí quienes manejan estos rubros, recursos humanos, siempre serán cuidadosos en esta materia. Me pregunta usted el porcentaje de participación del gobierno federal, y yo quisiera ubicarlo en lo que concierne a los programas nuestros,

verdad, sabemos que interviene de otras maneras, en otras dependencias, en otros programas, decirle que en habiéndose participado en un 50 por ciento, el otro 50 por ciento lo aporta el Estado y los Municipios, decirle que en el caso de microregiones esta participando casi con dos terceras partes de los programas que van focalizados a estos 14 Municipios. A lo mejor puesto pues en un rubro de alta demanda, indudablemente podríamos decir que es poco, entonces por lo tanto también en un rubro que no concierne directamente a nuestra dependencia, pero que nos consta y valoramos el esfuerzo presupuestal y de atención social, y que mucho tiene que ver con el abatimiento de la pobreza, de los rezagos sociales, de ese esfuerzo conjunto que hacen los tres órdenes de gobierno, a través de oportunidades se esta participando con un monto importante. Hace apenas unas horas, el coordinador estatal me decía que son más de 84 mil familias las que se apoyan aquí en Tamaulipas. En el rubro del seguro popular, donde indudablemente el Estado esta haciendo una aportación significativa, pero el gobierno federal también tiene una importante aportación. En el caso del Estado, son 112 millones los que se aportó este año, en el caso de la federación son más de 230 millones de pesos. Señor Diputado José de la Torre, nos pregunta usted sobre los convenios de colaboración que se han firmado con los Municipios, decirle que en estos convenios como la palabra lo dice, tratamos de llegar a acuerdos con los Municipios para efectos de, primeramente, planear de manera conjunta, eso es lo importante; segundo, de mezclar recursos que nos permitan, pues, hacer más de direccionar nuestras inversiones, y nuestra ejecución de obras, y que en ellos se han involucrado todos, formalizados deben de ser unos cuarenta y uno documentos formalizados pero decirles que en todos los

municipios estamos trabajando, que el espíritu final del convenio es el de la colaboración que en todos los municipios los cuarenta y tres hay ese espíritu de colaboración, de coordinación de planeación de conjunción de recursos para lograr mayores metas, en el caso del Instituto de la mujer Tamaulipeca, las políticas del instituto en primer orden, garantizar la equidad de genero, promover la igualdad de los derechos de la mujer, establecer programas que permitan su desarrollo integral buscar la forma de establecer programas diversos que focalizen acciones para efectos de que cumplan con sus objetivos y metas establecidas en las comunidades y los municipios en las regiones en nuestra entidad federativa. Por su atención señores Diputados muchas gracias.

Presidente: Concluida la primera y segunda ronda de preguntas y respuestas a esta comparecencia. Se le concede el uso de la palabra a los representantes de los Grupos Parlamentarios para que formulen sus consideraciones finales. Disponiendo de dos minutos para ello; al efecto participa en primer término el Diputado Alejandro Ceniceros Martínez, en representación del Partido del Trabajo.

Diputado Alejandro Ceniceros Martínez.

Con su permiso, Diputado Presidente de la mesa directiva, Señor Secretario, pues quisiéremos reiterar como dice en su informe que acaba usted de leer al inicio de esta sesión, que realmente falta mucho, mucho por hacer en la cuestión de Desarrollo Social, y es necesario nosotros lo consideramos lo volvemos a recalcar para nosotros es fundamental la información la transparencia esos padrones de beneficiarios de los programas nosotros consideramos que deben

de estar en Internet, que deben de estar publicados en las comunidades si, en la esquina de cada comunidad donde hay gente beneficiada para ver quien se esta beneficiando con estos programas, a nosotros no nos queda muy claro cual es el proceso de difusión que se da, entonces si necesitamos cuando menos en las comunidades que es donde esta ahí, que ahí se publique, en cada esquina, quien se esta beneficiando con estos programas, que hay que tener mucho cuidado el año próximo es un año electoral, siempre se han mencionado con verdad o con mentira que los programas de desarrollo social se utilizan de manera electoral, para evitar eso, lo único es la transparencia, la publicación de cuando están los programas a disposición y quienes se benefician con ellos, como presidente de la comisión de desarrollo social de este congreso, nos ofrecemos a la divulgación de todos los programas, y le solicitamos de manera formal si nos puede pasar un directorio de todos los programas que maneja la Secretaria de Desarrollo Social, y los requisitos para ser utilizados para ser beneficiados por ellos, para nosotros por nuestro conducto hacerlo llegar a cada uno de los Diputados y cada uno de los Diputados ayude a su difusión en sus distritos, cuenta con el apoyo como lo mencionamos anteriormente, para tratar de sacar adelante la tarea que tiene que no es fácil, pero cuanta también, pero cuenta también con un critico severo, si no se cumple y no se da transparencia a la difusión y a los beneficios de esos programas. Es cuanto señor presidente.

Presidente: A continuación se le concede el uso de la palabra al Diputado Julio César Martínez Infante, en representación del Partido de la Revolución Democrática, les recuerdo que el procedimiento establece dos minutos.

Diputado Julio César Martínez Infante.

Señor Presidente, con el debido respeto, el Secretario de Seguridad Pública el día de ayer, y el Secretario de Desarrollo Social el de hoy, rebasaron con creces los tiempos estipulados en la ley. Y los escuchamos con toda atención y respeto, jamás los interrumpimos. La aplicación de las leyes y reglamentos son de uso general y por lo tanto, o todos coludos o todos rabones. Con la venia ciudadano Presidente. Establece la Constitución Política de Tamaulipas, que los titulares de todas las dependencias de la administración pública informan al Congreso dentro del mes de Noviembre, acerca del Estado que guarda sus respectivos ramos. Hoy inicia ya el mes de diciembre y es hoy también cuando acude a esta representación popular el Licenciado Homar Zamorano Ayala, Titular de la Secretaría de Desarrollo Social, Cultura y Deporte. Como bien sabemos, para la ley suprema de la nación mexicana, la democracia no es solo una estructura jurídica y un régimen político, sino todo un sistema de vida, fundado en el constante mejoramiento económico social y cultural del pueblo. Y justo por eso, algunos contenidos estadísticos en el pasado informe del ciudadano gobernador, nos provocan razonable preocupación, lo anterior es porque ahí mismo en los reportes gubernamentales, donde apreciamos retrocesos e insuficiencias en el gasto público, que en algunos casos quieren incluso acumular antecedentes negativos. Entre 2004 y 2005, rubros tales como los de microregiones, jornaleros agrícolas, incentivos estatales y opciones productivas, acusan decrementos hasta por encima del 50 por ciento, al menos desde el arranque del milenio, arrastramos un déficit cercano al 25 por ciento en drenaje sanitario. Mientras que la cobertura

en agua potable y electricidad, si bien altas, se encuentran prácticamente estancadas. Entre 2002 y 2004, en cambio, creció la población sin ingresos económicos y en mayor medida, aumento la población que percibe menos de un salario mínimo. Salario ya de por si bastante mínimo. De todos es sabido que la pobreza es un fenómeno social que queja la sociedad mexicana y a Tamaulipas de manera histórica, en diferentes etapas de la vida social de nuestro estado, la pobreza ha provocado rebeliones sociales, puesto que las respuestas que las instancias oficiales han brindado en forma, no fueron satisfactorias a la solución de las necesidades que a inicio del siglo pasado, la revolución es el mejor marco del ejemplo de lo que señalamos. Como podemos entonces indicar que la pobreza en nuestro Estado disminuye o que hemos avanzado en el combate de este problema, y siendo que las clases sociales más pobres, siguen siendo las mismas y siguen encontrándose en los mismo lugares en el Estado, con esto queremos afirmar que nos damos el lujo de tener generaciones de pobres, y esto el Partido de la Revolución Democrática lo señala de manera enfática, señalando que existen en nuestra sociedad, no lo decimos con un motivo de orgullo, sino de vergüenza y de reconocimiento al compromiso que de justicia social con los pobres en Tamaulipas tenemos. Más allá de triunfalismos, como suele suceder en esta etapa, nos queda claro que el combate a la pobreza no ha funcionado en el Estado de Tamaulipas, que el desarrollo social es el punto de partida para el manejo asignación y objetivos para la asignación de proyectos de apoyos de cada uno de los programas. Que lastima que la ley no sea respetada por todos los aquí presentes. Gracias.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra la Diputada **Norma Leticia Salazar Vázquez**, por el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputada Norma Leticia Salazar Vázquez. Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros legisladores. Señor Secretario de Desarrollo Social, Cultura y Deporte del Estado de Tamaulipas. Señoras y señores. Las políticas públicas implementadas tanto por el gobierno federal, como el gobierno estatal, traen aparejadas similitudes por cuanto a programas sociales se refiere, tan es así que muchas de las acciones emprendidas por la Secretaría, bajo su responsabilidad, debería de estar constantemente tratando de hacer llegar a los más desprotegidos, los beneficios sociales y recursos financieros disponibles. La cultura de un pueblo debe de reflejar su forma de vida, su evolución, su manifestación en la creación con el fin de conjugar el valor intrínseco del ser, con su inteligencia para buscar el bien común de todos por igual. Por el contrario, en un pueblo inculto se reflejan los vicios y las miserias de un bárbaro, además de la carencia intelectual para reconocer las ineficiencias e incapacidades. Un estado con habitantes sanos, refleja la dinámica de su desarrollo, un estado con ciudadanos mal alimentado, presupone una falta de evolución. Por lo tanto, si más tamaulipecos practican alguna actividad deportiva, es síntoma de que el Estado se desarrollo, pero si existe desinterés o pasividad para popularizar estas actividades, entonces se condena el desarrollo y se privilegia incapacidad y el fracaso. En el Partido Acción Nacional, estamos concientes que la labor que desarrolla la Secretaría de Desarrollo Social en el Estado, tiene como principal objetivo el de implementar una política social, encaminada a liberar las

capacidades de cooperación comunitaria, y la vocación productiva de todos para sacar el atraso y marginación a los que hoy sabemos que no miles de tamaulipecos que se encuentran en extrema pobreza. Reconocemos que la tarea de su Secretaria es titánica, por el conjunto de programas y proyectos que debe manejar, otorgando los beneficiados que deben de ser muchos, debido a que las propias políticas públicas implementadas por su Secretaría, no son suficientes o el impacto esperado. El grupo parlamentario de Acción Nacional, se suma al esfuerzo y compromiso con los programas y acciones para los que menos tienen, este es un esfuerzo compartido entre todas las instancias gubernamentales, por eso nuestro grupo parlamentario trabaja en propuestas legislativas que van encaminadas al buen y sano desarrollo del individuo, lo que hemos realizado a través de iniciativas, en materia de equidad y género, salud, educación, procuración e impartición de justicia entre otras. Es por ello que lo exhortamos para que realice su pensión sin distinciones de ideología política, sin condicionar los apoyos sociales a cambio de la necesidad de la gente, el desarrollo de los tamaulipecos debe estar ajeno a cualquier condicionamiento político, pues la igualdad de los seres humanos es una máxima de ser respetada por la autoridad y con mayor razón cuando se trata de impulsar el mejoramiento de la calidad de vida de la población. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias compañera Diputada. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Juan José Chapa Garza, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputado Juan José Chapa Garza. Con su permiso Diputado Presidente, Diputados Secretarios. Ciudadano Licenciado Homar Zamorano Ayala, Secretario de Desarrollo Social, Cultura y Deporte, bienvenido sea usted. Señoras y señores. El desarrollo social es una tarea que involucra diversos factores, con el se construyen las medidas necesarias para enfrentar la problemática ancestral de la pobreza y la exclusión, al mismo tiempo el combate a la pobreza condición esencial para transitar hacia el desarrollo pleno, reconocemos que las grandes tareas requieren grandes esfuerzos, y un trabajo de equipo al que ha convocado el ejecutivo y al que nos adherimos con el compromiso conciente de alcanzar el objetivo de mejorar las condiciones de vida de los Tamaulipecos. Hemos privilegiado hoy en este recinto los vínculos que fortalecen el ejercicio constitucional para la procuración de bienestar para la ciudadanía en general. Estamos convencidos que es un esfuerzo que debe de ir más allá de cualquier tendencia política, es en realidad un compromiso con la sociedad de nuestro tiempo, con nuestra generación y con las futuras generaciones también. En la fracción legislativa de mi partido el Revolucionario Institucional, queda la seguridad que los Tamaulipecos contribuiremos en equipo a mejorar las condiciones de vida de quienes menos tienen. Lo haremos sin cortapisas y sin recelo alguno, por compromiso social, por conciencia y por convicción, por hacer de nuestro futuro un futuro mejor para las nuevas generaciones. Nuestro Estado como se ha señalado aquí, mantiene índices de desarrollo muy por encima de la media nacional, reconocemos que existe aún en la comunidad y rurales, manifestaciones de marginación, pero estamos seguros que se salvaran adecuadamente en los próximos años.

Reconocemos al mismo tiempo que el reto que el estado tiene para el futuro, radica en la conformación de los centros urbanos, concluimos en que las ciudades han crecido desmedidamente y ante esto requerimos de estrategias que prevengas cinturones de pobreza, o lo que es peor, la formación de grupos de miseria, es urgente que trabajemos bajo la perspectiva que a los polos de desarrollo generan a la vez, polos de marginados. Estos es real, pero mediante la voluntad política que ha mostrado el ejecutivo y la suma de esfuerzos de Tamaulipecos, se podrán enfrentar los retos de este nuevo paradigma, como hemos escuchado al señor Secretario de Desarrollo Social, Cultura y Deporte. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Muchas gracias compañero. Se le concede el uso de la palabra al Secretario de Desarrollo Social, Cultura y Deporte, para efectos de realizar una reflexión global con relación a su comparecencia, disponiendo Señor Secretario de 10 minutos para este efecto.

Licenciado Homar Zamorano Ayala. Señor Presidente de la Mesa Directiva, Diputado José Gudiño Cardiel, distinguidos legisladores y legisladoras. E un honor, un privilegio, estar el día de hoy en este recinto legislativo, de haber tenido la oportunidad de escucharlas, de conocer sus preocupaciones, de tomar nota de sus planteamientos, sus ideas, y sus propuestas, valiosas todas, importantes en una materia como aquí lo dijimos que requiere de todos y que debemos de comprometer y sobre todo llevar a la acción a los hechos, todos. Dentro de este marco de análisis del primer informe de gobierno del Ingeniero Eugenio Hernández Flores, indudablemente que estas participaciones tienen un valor, probablemente

que robustecerán los proyectos por venir. Indudablemente que marcan pautas, indudablemente que comprometen a que desde la función nuestra en el ejecutivo, desde la dependencia que representamos y que por conducto de ustedes esa soberanía y esa fuerza popular, que con el escrutinio de ustedes y la participación de ustedes, tenemos la garantía de que hay una presencia de proyectos, de programas, de intenciones de desarrollo, pero sobre todo de decisiones, de trabajo y de acciones. Así que señores Diputados, valoramos, tomamos nota, comprometemos lo que hoy en esta importante sesión legislativa se ha plasmado, y estamos seguros, porque así al inicio lo comentamos, que esto va a contribuir para que avancemos de manera más firme y de manera más ágil. En lo que nos falta por hacer, estar en un lugar número 23 del país, en materia de marginación, puede escucharse bien, pero, compromete, creo que el buen vivir, el vivir mejor, el bienestar social, no tienen límites. Y creo que hay regiones, porque las hay, no tuvimos la oportunidad de hacer el análisis puntual de los Municipios que tienen muy baja marginación, pero donde ustedes como representantes saben que quieren seguir progresando, quieren seguir mejorando sus obras, quieren tener programas que les hagan vivir mejor. Creo que ese rubro es nuestro compromiso, trabajar día a día, al lado de quien ha empeñado su palabra con los Tamaulipecos, con este propio Congreso, el gobernador de Tamaulipas Eugenio Hernández Flores, serlo con compromiso, hacerlo en equipo, hacerlo con convicción social, hacerlo con esa coordinación interinstitucional que nos demanda esta alta responsabilidad y este reto social, con los ordenes de gobierno, con nuestros gobiernos

municipales que tienen el pulso real de la necesidad, como lo tienen también ustedes señores Diputados. Con el gobierno federal, que por su posición de contribución que tiene que ver son presupuestos y finanzas, mucho puede tener que ver, participar y aportar en materia de recursos, recursos que se necesitan, recursos que contribuyen, recursos que indudablemente aquí, con este ejercicio que hoy realizamos y compromisos, en nuestras manos quedará que los hagamos rendir más, que nos permita abatir esos déficit, que aún traemos en materia de electricidad, que traemos en agua potable, en drenaje. Que nos permita avanzar en el abatimiento de déficit, que pudiéramos traer aún en materia de educación y de salud, y que día a día, con pasos firmes, todos contribuyamos con ese propósito de cohesión y equidad social. Con ese propósito y decirlo así, creo que nos debe llenar de orgullo, de que nuestras ciudades, principalmente medias y grandes, donde también hay marginación, donde también hay déficit sociales, logremos la calidad, ciudades de calidad. Muchas gracias señores Legisladores por su atención.

Presidente: A nombre de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, agradezco la presencia del Secretario de Desarrollo Social, Cultura y Deporte, Licenciado Homar Zamorano Ayala. Ante este Pleno Legislativo, para analizar los aspectos relativos al despacho a su cargo en el marco del análisis del primer informe de gobierno. Es menester señalarle que sin lugar a dudas, es intercambio abierto de opiniones sobre la base de la libertad de expresión y en un contexto de diálogo entre los dos ámbitos distintos del poder público en Tamaulipas, fortalece el ejercicio de gobernar por el bien de nuestra sociedad, por el bien de Tamaulipas. Muchas

gracias señor Secretario, y con fundamento en el artículo 22, párrafo I, inciso b), esta presidencia tiene a bien declarar un receso en tanto los Diputados Secretario acompañan al Licenciado Homar Zamorano Ayala, al vestíbulo de este recinto, asimismo invito a los compañeros Diputados a que permanezcan en sus curules, para que en cuanto regresen sus secretarios de cumplir su encomienda, prosigamos con la parte final de esta sesión pública y ordinaria. Muchas gracias.

(R e c e s o)

Presidente: Compañeros Diputados, esta presidencia no tiene registro previo de legisladores para intervenir en la fase de la sesión de **asuntos generales**, por lo que pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la tribuna para tratar sobre este particular.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Alfonso de León Perales, en el punto de asuntos generales.

Diputado Alfonso de León Perales. Con el permiso de la Mesa Directiva, Diputado Presidente, compañeros y compañeras Diputadas, el día de ayer precisamente en asuntos generales presentamos un tema en cuanto a las iniciativas que están rezagadas en este Congreso, algunas tienen hasta 280 días y que todavía no han ofrecido un Dictamen. Y el día de hoy, escuchamos una propuesta de la Junta de Coordinación Política, yo nada más quisiera que me hicieran favor de aclararme si como se dijo, como se mencionó en la Mesa Directiva, esa propuesta esta encaminada a reservar todas las iniciativas pendiente de este Congreso que tengan que ver con las reformas integrales del sistema de seguridad y justicia.

Hasta que las iniciativas que para esta reforma tenga que hacer llegar el ejecutivo. Quisiera que por favor nos aclararan los responsables, por la razón de que, en primer lugar, pretendemos que la división de poderes sea clara y sea adecuada y que el poder legislativo que tiene en sus manos, precisamente la mayor responsabilidad de legislar, de presentar iniciativas, de dictaminarlas y de ofrecérselas a los Tamaulipecos, que sea quien menos tenga que ofrecer retraso y rezago para revisar las iniciativas de los diferentes grupos parlamentarios, y que estas, que por supuesto en su mayoría son más del grupo parlamentario de Acción Nacional, cuando menos sean relatadas, sean dictaminadas, aunque esperen para su vigencia, que sean incluidas en el paquete de reforma integral del sistema de seguridad y justicia. Si hubo alguna equivocación por parte del empleo, de la propuesta, también nos gustaría que se aclarara, porque a decir de nuestro coordinador, la idea era que estas iniciativas, integraran un paquete para que a la premura, no para que se reservaran, sino para que a la premura fueran revisadas en conjunto de algunas comisiones y al comité técnico para la reforma integral del sistema de seguridad y justicia, y para que obtuviéramos ya el desahogo de todas y cada una de esas iniciativas a integrarse en tal reforma. Es cuanto.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Everardo Quiroz Torres.

Diputado Everardo Quiroz Torres. Con su permiso, Diputado Presidente, compañeros Diputados. El día de antier fuimos convocados, eran como las 9 de noche, para invitarme a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Congreso del Estado. Concurrimos a esta

reunión de la Comisión, y el tema a tratar era el presupuesto para la auditoría superior, para el 2006 y el 2005, para que se aprobaran. Y en su gran sorpresa, es el encontrarnos con que únicamente se nos muestra, esta hojita, así de simple, esta hojita que a nuestro modo ver, esta es una vacilada, esto no es un presupuesto, una hojita donde dice: servicios personales, 13 millones 497 mil 204 pesos con 59 centavos. Material de suministros 468 mil 958 pesos con 50 centavos. Servicios generales 1 millón 796 mil 962 pesos con 13 centavos, compañeros. Bienes inmuebles, nada, y un total de 15 millones 763 mil 125 pesos con 22 centavos para el 2006. Es muy lamentable que el Auditor Superior del Congreso del Estado, una dependencia muy importante en la vida pública de nuestro Estado, y que ese señor Zermeño, que lo he dicho una y otra vez, no tiene nada que estar haciendo ahí ese señor, como se atreve a enviar este documento así. Es una vacilada, es una irresponsabilidad, por eso nuestro voto, mi voto, fue en contra de eso. No estamos en contra, porque no sabemos para que utilizan el dinero, no sabemos mensualmente cuanto pagan a cada quien ahí. Si así es como van a presentar las cuentas pública, de ante mano, nuestro voto es en contra. Nuestro voto no puede ser a favor de la irresponsabilidad, esperemos que esto se mejore. Es muy lamentable que nuestro Estado sigue el atraso, en un atraso que hasta el momento no tenemos ninguna cuenta pública, se nos ha presentado, se me hace que tiene mucha carga de trabajo, pero no creo que el primero de diciembre de este año, no nos pueda entregar ni una sola cuenta pública, no digamos de este año, sino del último trimestre del 2004. Por eso, el voto de un servidor fue en contra, estamos en contra de la irresponsabilidad de parte del Auditor Superior

del Congreso del Estado, una hoja así de simple, eso es como se maneja el auditor. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias. Se le concede el uso de la palabra al compañero Diputado Alejandro Ceniceros Martínez.

Diputado Alejandro Ceniceros Martínez. Con el permiso del Diputado Presidente de la Mesa Directiva. Nomás para avalar las palabras del Diputado Quiroz, si es cierto que estuvimos en la comisión de vigilancia de auditoría, donde teníamos que revisar la propuesta de presupuesto del Auditor, y esa hoja que mostró el Diputado Quiroz, es lo único que estaba avalando el presupuesto, comentábamos ahí que no podemos, o sea, no es correcto, habla mal de esta legislatura, de este máximo órgano de gobierno, de esta la más alta tribuna de Tamaulipas, como muchos compañeros dicen aquí, que nosotros podamos aprobar un presupuesto en esas condiciones. Con lo avances tecnológicos compañeros, que existen hoy en día, no es posible, nosotros propusimos, la comisión, que se le dijera al señor Zermeño, que ahora se esta haciendo famoso, que físicamente yo no lo conozco, nos enviara, había un correo electrónico, o sea, de donde había sacado esos totales, pero no, no fue escuchada nuestra propuesta. Entonces, si es necesario que valoremos bien esto, no pasa nada compañeros, no pasa nada, sino autorizamos el presupuesto como esta en esa hojita. Lo único que pasa es que va a trabajar el señor Zermeño, si es que trabaja, porque no hemos recibido tampoco ninguna cuenta pública, ni siquiera la de él, porque el tiene la obligación también, de mandar la cuenta pública de la Auditoría Superior, marca la ley. Ni siquiera le ley, ni el la ha cumplido y dicen que el buen

juez por su casa empieza. Entonces, lo único que puede pasar sino aprobamos ese presupuesto, es que trabaje con el presupuesto que tenía asignado en el 2005, y este que están aprobando la comisión de vigilancia como marca la ley en la fracción primera del artículo 6°, que dice que debe ser aprobada por la comisión de vigilancia. Sino se aprueba por la comisión de vigilancia, trabaja con el mismo presupuesto anterior, que lo único que esta haciendo ahorita es implementar un 3.5 por ciento, entonces, no pasa nada y si veríamos un poco más de congruencia en el actuar de este Congreso. Esa es la propuesta que hacemos a los compañeros de la Comisión, que son los que tienen la facultad, pero si quisimos exponerlo aquí en pleno, par que todos los compañeros Diputados tuviéramos conocimiento de ello. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Mario Andrés de Jesús Leal Rodríguez, como integrante de la Comisión.

Diputado Mario Andrés de Jesús Leal Rodríguez. Como miembro de la Comisión, quiero informarle a los demás compañeros Diputados que no estuvieron ahí, que efectivamente se nos presentó el presupuesto de egresos, pero se nos presentó conforme la ley lo marca. Quiero leerles expresamente el artículo 18 de la Ley de Gasto Público en donde dice claramente y específica lo siguiente: el presupuesto por objeto del gasto se integrará al menos con los siguientes rubros, número uno: servicios personales, número dos: materiales y suministros, número tres: servicios generales, número cuatro: subsidios y transferencias, número cinco: bienes muebles e inmuebles, número seis:

inversión pública, número siete: participaciones de ingresos federales a los Municipios, y número ocho: deuda pública. Por lo que yo les pido a los Diputados que no firmaron el Dictamen, que bueno, si bien creen que el Auditor debe de proporcionar más información, los invito como alguna vez me invitó el Diputado Arturo Sarrelangue a que vengan aquí a reformar la ley primero y después, soliciten los documentos como ustedes quieran, por lo pronto, tenemos que hacerle caso a la ley, y la ley así lo marca. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Everardo Quiroz Torres.

Diputado Everardo Quiroz Torres. Me alude Diputado Presidente, porque dice que yo no firme, yo soy uno de los Diputados que no he firmado el dictamen, yo quiero decirle al compañero Diputado que me antecedió en el uso de la palabra que dice al menos eso es lo que dice el artículo, al menos, pero es el auditor superior, esto este documento no se entrega , ni siquiera a una presidenta de la manzana de una colonia, no entregan esta, esta es una vacilada, es una irresponsabilidad, si el diputado que me antecedió en el uso de la palabra, esta conforme con esto yo lo respeto mucho, yo no estoy de acuerdo, porque no es posible, que nuestro estado, que en Tamaulipas, un estado que maneja, mas de 19 mil millones de pesos, este sujeto que audita, que supervisa, que controla que es el zar de la corrupción de Tamaulipas, nos mande esta vacilada, tal vez, tal vez su mente no le da para más, pero al menos los que fuimos a la escuela, los que tuvimos un grado académico, los que sabemos de una y otra forma hacer las cosas, en cualquier escuela, cualquier muchacho, cualquier joven, presenta algo más

completo. Un presupuesto lleva planes, programas, esto, esto no dice nada. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Mario Andrés de Jesús Leal Rodríguez.

Diputado Mario Andrés de Jesús Leal Rodríguez. Con su permiso Diputado Presidente, Mesa Directiva. Yo estoy, y bueno, lo he comentado varias veces, que no vengo aquí como Diputado a buscar el renombre, las ocho columnas, la prensa, la prensa ya se fue. Vengo a decirles que la ley así lo marca, sino le gusta señor Diputado, que el auditor o cualquier otro ente se ajuste a la ley, es algo que a mi realmente, bueno, sinceramente, no se si este bien o no se su parte hacerlo, pero que el auditor mandó un, o se apego al artículo 18 del gasto público, mando una hoja en donde específico lo que la ley solicita, así es, si usted lo quiere más completo y lo quiere como le dije, más extenso, lo invito a que en una iniciativa de reforma, venga a cambiarlo, pero por lo pronto tenemos que apegarnos a ley, como Diputados y creo que la ley vigente dice que: y se lo voy a volver a leer, artículo 18, "El presupuesto por objeto del gasto, se integrará al menos con los siguientes rubros, si el señor no tenía rubros de subsidio, obviamente que no los puso, ahora, estamos analizando que el señor auditor esta enviando el presupuesto con un 3.5 por ciento de aumento, y como decía el Diputado que comentó acerca de que, bueno para decir su nombre, el Diputado Alejandro Cenicerros, para no decir que me antecedió, porque no fue el, comentaba que si era de un profesional o no hacerlo, aquí no dice la ley que tenga que ser profesional o no, aquí dice que lo tiene que hacer así. Nosotros vamos a analizar esto, lo hicimos en la

comisión, votamos en la comisión, se aceptaron obviamente las posiciones de cada uno de ustedes, pero hoy no creo que sea motivo de querer exhibir a una persona que cumplió con la ley en tiempo y en forma. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Alejandro Cenicerros Martínez.

Diputado Alejandro Cenicerros Martínez. Al menos significa que lo mínimo que debe de tener son uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, rubros el presupuesto que presente. Las matemáticas no mienten. Todos conmigo uno, dos, tres, cuatro, cinco, entonces, ahora si que no cumplió, no podemos asumir, no podemos asumir que lo que no viene aquí es que no hay deuda pública, no hay participación de ingresos federales, a los Municipios, pero no, abría que verlo, lo correcto, lo más claro es lo más liso, si, para que dar tanto brinco estando el suelo tan parejo. Si el señor auditor no tiene, que ponga el rubro, pues, dizque al menos debe contemplar esos rubros, yo entiendo que debe completar los rubros, o sea, debe de venir el nombre del rubro ese, y decir, "cero", y decir el otro "cero", no hay más, la ley es clara, no le veo yo, o sea, así muy rancheramente esta clarito que el señor no esta completando la situación. Yo creo que no hay tema a discusión Diputado Presidente, y quería decirle a la comisión que no envíe ese acuerdo. Es cuanto.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Mario Andrés de Jesús Leal Rodríguez.

Diputado Mario Andrés de Jesús Leal Rodríguez. Diputado Alejandro Ceniceros, efectivamente, la ley dice: haber présteme su, si el auditor o el ente que esta enviando la solicitud de presupuesto de egresos no tiene esas partidas, es por consecuencia, bueno, ya creo yo que no estamos aquí par inventar leyes, estamos aquí para acatar las que ya están, por eso yo le digo, si el auditor mandó esto es porque lo tiene, lo que no tiene, obviamente, pues no esta ahí señor, por eso cumplió, repito, en forma y en fondo la necesidad de enviar a la comisión su presupuesto de egresos. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Continuando con el registro de participaciones, se le concede el uso de la palabra a la compañera Diputada María Eugenia de León Pérez.

Diputada María Eugenia de León Pérez. Yo creo que hay que seguir leyendo, no nada más quedarnos en dos, tres renglones, y además, yo quiero conminar, invitar, solicitar, suplicar, pedirles que reflexionen, a esta legislatura para que hagamos las modificaciones a las leyes y no caer en una pereza legislativa, ni a un conformismo repudiable, y hay que saber también leer las leyes. En el artículo 19, porque aquí nada más se ha leído del 18, y como yo pertenezco a la Comisión de Finanzas, Presupuesto y Gasto Público, también me interesa el presupuesto aunque sea de la Auditoria Superior del Estado de Tamaulipas, porque con ese concepto de superior, pues, a veces hasta yo me siento inferior, y siendo Diputada. El artículo 19 es muy claro, el proyecto de presupuesto de egresos del Estado, se podrá clasificar conforme a los siguientes criterios, clasificación administrativa, en la que el

presupuesto será asignado por dependencia a nivel secretaría o equivalente, y en la fracción segunda dice: clasificación, según el objeto de el gasto, en la que es permita identificar su tipo, ya sean servicio personales, servicios generales, bienes de capital, transferencias y servicios de financiamiento crediticio. En la fracción tercera dice: clasificación económica en la que muestre según su naturaleza las erogaciones destinadas al gasto corriente, a la inversión pública, participaciones y deuda pública. Y la fracción cuarta dice: clasificación programática en la que se describan, fíjense muy bien, que dice: describan claramente los objetivos, metas y unidades responsables de su ejecución, así como la evaluación estimada por programa. El artículo 21 deberá señalarse el monto total a erogarse, por concepto de gasto de administración, el cual comprenderá las erogaciones efectuadas para satisfacer las necesidades internas que requiere el funcionamiento de las entidades pública. O sea, si lo vamos leyendo, si vamos a continuar leyendo, en todos hablan de objetivos, de metas, de programas, y que necesitamos conocer, todo presupuesto tiene que tener una meta, un programa, un plan, o al revés, plan, programa y meta, y aquí no se ve por ningún lado, ningún plan, ningún programa, ni ninguna meta. Muchas gracias.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Héctor Martín Garza González.

Diputado Héctor Martín Garza González. Con la venia de la Mesa Directiva, del Presidente, compañeras y compañeros legisladores. La verdad este hecho nos debe de motivar a hacer una reflexión, aquí en este recinto parlamentario, al menos existen cinco gentes que tienen conocimientos exactos de

contabilidad y administración, al menos cinco. Yo le concedo razón a un abogado, a un ingeniero, o a un hombre que no tenga estudios superiores, que desconozca el planteamiento mínimo de un presupuesto. Quienes alguna vez pasamos por un aula, entendemos que es un presupuesto, me extraña sobre manera que usen la tribuna personas razonadas y profesionales, para defender lo indefendible, y la verdad esto nos debe de motivar una reflexión, miren compañeros legisladores, sobre todo aquellos que se han involucrado en actos que en primera instancia pensaron que ganaban y en segunda instancia los perdieron poniendo en peligro la soberanía, y la armonía de este cuerpo legislativo. Y digo que en primera instancia los ganaron, porque con aptitud obcecada, se opusieron a la municipalización de la COMAPA, y se dio el hecho con un desgaste innecesario de la figura política del ciudadano gobernador. Tiempo después, con evidencias que todavía no son comprobables, pero que políticamente no eran sanas, se aferraron a un hecho que ponía en peligro en cierta manera un acto republicano del Estado. Tuvieron que hacer otra vez una decisión que a todas luces no era con la congruencia parlamentaria que se deben de conducir las mayorías. Hoy, y voy a mencionarlo por su nombre, no con la intención de invitarlo a esta tribuna, sino con la idea de hacer un acto de reflexión que nos lleve a buscar y a encontrar la verdad. El Diputado Rábago que es un hombre que durante su vida política ha mostrado cierto nivel de congruencia como funcionario público, esto no es ni lo mínimo, esto, esto que esta aquí, es una falta de respeto a cada uno de ustedes, a cada uno. Ni la firma trae del tipo ese, que les voy a decir, no puede ser posible, no puede ser posible que a que nivel han llegado

ustedes que les faltan el respeto, esto es una falta de respeto, de un empleado de este Honorable Congreso, porque no reflexionar juntos, porque no invitarnos a la armonía parlamentaria y llegar a un estadio en donde la ley prevalezca, porque poner en peligro a un hombre que nos ha demostrado y que ha mostrado una sensibilidad política a todas luces, como es el titular del ejecutivo y no estoy en la fracción mayoritaria, ni quiero entrar, pero, por congruencia a lo que se ha observado, es necesario decirlo sin demérito de ningún acto, ni de mis simpatías particulares. Tengo que venir a reconocer aquí, que ese hombre le ha dado la prestancia y el reconocimiento a este recinto parlamentario aún a pesar de ciertas actitudes de ustedes. No, esto, esto no es válido, para algunos irracionales es válido, para los hombres que tenemos un poco de razonamiento, esto es una burla, eso es una burla para este Honorable Congreso, y si alguien se quiere prestar a ello, que se lleve lo poquito que le queda, aquí, aquí a mi no me mandaron para ser cómplice de barbajanadas, me mandaron para darle respuesta exacta a la sociedad tamaulipeca, no para venir a ser cómplice de tipejos de cuarta. Ya se va, ya se va y ustedes no se han dado cuenta. Es cuanto.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al compañero Diputado Alejandro Felipe Martínez.

Diputado Alejandro Felipe Martínez. Gracias Diputado Presidente, compañeros Diputados. Perdóneme que sea insistente y de la manera más respetuosa, yo considero y lo someto a consideración de ustedes, para qué existen entonces los dos elementos que tenemos como Diputados, que es alusiones y que son aclaraciones, si lo va a someter a

consideración, a votación. Bueno, finalmente ya estoy aquí. Yo tengo dos testimonios de dos amigos ex Diputados, que es el Ingeniero Luis Alonso Mejía García, el fue Diputado en la pasada legislatura, y la ex Diputada Luz Irene Alzaga Madaria, también en la pasada legislatura. Ellos me comentabas, Alejandro, cuando estés ahí en el Congreso, algunas veces vas a sentir que la sangre se te calienta y te vas a molestar y te vas a enojar, por alguna serie de necedades, de x, y me quedo muy grabado el comentario, hace rato me molesté mucho por toda la serie de barbaridades que aquí estamos cometiendo. Sin embargo, fiel a mis principios y a mi estilo muy personal de ver las cosas, pedí la palabra respetuosamente y quiero compartirles un mensaje breve y también respetuoso, nada que ver con que este uno molesto o defraudado a veces de algunas cosas de la política. Ciertamente lo que dice el Diputado Mario Andrés de Jesús Leal Rodríguez, tiene toda la razón en el sentido de que la ley así establece el procedimiento nos guste, o no. Pero haciendo un poquito a un lado los asuntos de la ley que además es un tema fundamental de la razón de ser Diputados, yo quiero apelar a sus conciencias, no como priístas, no como panistas, ni perredistas, quiero apelar a su conciencia como ciudadanos normales, andamos en la calle, vamos al centro a comprar algunas cosas, a las escuelas, tenemos familia. Ciudadanos normalitos, apoco no es para, o sea, a poco no es una ofensa a cualquier conciencia por mínima que sea, el hecho de que efectivamente la ley dice que así se hace el procedimiento, pero sabemos que eso no cumple ni los mínimos requisitos, y sabemos que tenemos que, en todo caso modificar la ley, nadie esta pasando por alto ese detalle, pero, lo cierto es que aquí se centra la

discusión en apegarnos estrictamente a la ley, cuando sabemos, por eso hago el llamado a su conciencia, sabemos que la ley esta obsoleta, es caduca, es decadente, porque esta hecha a modo y no estoy remitiéndome al pasado con el PRI, con mayoría que han tenido siempre, simplemente estoy hablando de sentido común, estoy hablando de lo más elemental de conciencia como ser humano, como ciudadano, en que este señor, el Auditor Superior, esta haciendo un trabajo deficiente, esta haciendo un trabajo de tapadera, claro, ustedes pueden argumentar, yo mismo lo puedo argumentar, la ley ahí esta y tiene razón, pero se contrapone con nuestra conciencia, con nuestra alma, con nuestro sentido humano, para lo que nos pusieron en este lugar, quien nos esta oyendo debe sentirse apenado, da pena ajena esto. Se contrapone porque el Auditor esta haciendo un trabajo deficiente, esta haciendo un trabajo de tapadera, porque tanto miedo a que las cosas caminen como debe de ser. Por último, yo estoy de acuerdo en el imperio de la ley, y eso es ley, y eso es ley, y no se trata de que nos guste o no nos guste, simplemente no tiene la más elemental lógica, no hay conciencia, debemos de trabajar en eso. Es cuanto Diputado.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Mario Andrés de Jesús Leal Rodríguez.

Diputado Mario Andrés de Jesús Leal Rodríguez. Con su venia señor Presidente, y la venia de la Mesa Directiva, quisieran recalcar y decir que definitivamente y posiblemente estemos de acuerdo en conciencias, pero aquí como legisladores venimos a cambiar leyes, a reformarlas, a adicionarlas. Yo hoy tengo como Diputado que

seguir la ley que existe, que esta vigente, esta ley me dice en su artículo 18, que le presupuesto de egresos que envíe a esta representación, él, en este caso el auditor, al cual se ha tachado de una serie de cosas que la verdad es que mucha gente lo dice pero yo no veo que aquí lo venga a aprobar, mucha gente habla y habla, y habla, usa retórica, posiblemente, en el caso que me ocupa en este momento, es aclarar y aclarar con la ley en la mano, una ley que existe, que esta vigente, y quisiera también seguirles leyendo. El artículo 19 que hace un momento se leía, si el proyecto de presupuesto de egresos del Estado, no del Congreso, se podrá, tiendo que podrá, no es deberá, y esto es aplicable al Estado, yo únicamente vengo a ratificar que aquí en esta legislación se presentó claramente y bajo el derecho que establece la propia ley vigente, el presupuesto de egresos de la Auditoría Superior de este Congreso. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias compañero Diputado. Agotados los puntos del orden del día se **Clausura** la presente sesión siendo las veinte **horas** con quince **minutos**, declarándose validos los acuerdos tomados, y se cita para la junta previa que tendrá verificativo el lunes **5** de **diciembre** del actual a partir de las **once horas**.